

**FORMATO 6
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D.C, 12 de agosto 2021

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El suscrito **CAROL YESETH RUIZ OBANDO** como representante legal de **LA RED TINA SAS** de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 007 de 2021, El proyecto 1 – Sembradores** presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso. En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LTDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	LA RED TINA SAS
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	CAROL YESETH RUIZ OBANDO
DIRECCIÓN y CIUDAD	CALLE 174 BIS No 58 83
TELÉFONO	3187098924
FAX	9278344
CORREO ELECTRÓNICO	Laredtinastas.gerencia@gmail.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: NO APLICA, según las siguientes normas: NO APLICA (En caso de que ningún documento cuente con reserva legal indica en ambos espacios NO APLICA)

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)



**FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CAROL YESETH RUIZ OBANDO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LA RED TINA SAS
NIT:	901.339.872-0
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.325.703
CIUDAD:	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CALLE 174 BIS 58 83
TELÉFONO:	3187098924



**FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA RED - TINA SAS
Nit: 901.339.872-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03190007
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 174 Bis # 58 83
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: laredtinasas.gerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2494603
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 174 Bis # 58 83
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: laredtinasas.gerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2494603
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 12 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019, con el No. 02523851 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LA RED - TINA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social de la sociedad será: 1) Desarrollar la actividad publicitaria en todas sus manifestaciones y con destino a todos los medios de comunicación; crear y diseñar campañas publicitarias, gestión de eventos, logística corporativa, eventos culturales y deportivos, convenciones y ferias, negociar y contratar los medios de comunicación y comercialización publicitaria; prestar asesoría, gestión e interventoría en comunicación masiva e imagen corporativa. Alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para la radio y televisión; elaboración de videos, video clips, documentales institucionales, promocionales, infantiles, dramatizados, humorísticos, recreacionales, didácticos y cualquier otro afín; producir, realizar y comercializar para televisión y radio, proveer servicio de close cation y lenguaje de señas, alquilar equipos de audio y video, comercializar los mismos tanto dentro como fuera del país, el montar, agendar, producir, comprar, vender, distribuir, importar y exportar, equipos y materiales para trabajo de audio y video, tales como: equipos y estudios de cine, radio y televisión, cintas magnetofónicas, video discos, compact discs y demás artículos utilizados o utilizables en los medios de comunicación, podrá participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico; interventoría y consultoría en los mismos. Las anteriores actividades las podrá desarrollar por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23**

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o ajena, en forma particular o a través de consorcios o uniones temporales, podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos; prestará el servicio de personal de apoyo logístico. Elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banner, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato. Podrá contratar directamente el personal administrativo, técnico, logístico, y necesario que requiera para el normal desarrollo de sus actividades, quedando obligado a afiliarse a dicho personal, al sistema de seguridad social que la ley exija para estos casos. En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá ocuparse válidamente en los siguientes actos y contratos: A. La compra y venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, muebles y enseres que se requieran en el normal desarrollo de su objeto social. B. La importación, exportación, compra y venta de toda clase de equipos, útiles, partes, elementos y enseres, utilizados o utilizables en el giro ordinario de sus actividades. Parágrafo 1: En la ejecución material de su objeto social, la sociedad podrá también celebrar y ejecutar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, que tengan relación directa con él, tales como: actos o contratos civiles, comerciales, laborales o administrativos, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Constituir agencias de comercialización de sus productos o de otros a través de la concesión u operación comercial: organizar o financiar sociedades, asociaciones, gremios, empresas o establecimientos de comercio, que tengan fines iguales o semejantes a los de la sociedad y vincularse a ellas sea en el mismo momento de la constitución o después mediante la adquisición de derechos, acciones en ellas, así como incorporarse a los negocios de cualquiera de las sociedades, asociaciones, o empresas de que se acaba de hablar, o de fusionarse con ellas; administrar otras empresas que tengan objeto social similar. Adquirir o enajenar bienes e inmuebles. Tomarlos o darlos en arrendamiento, administración, anticresis, comodato. Leasing etc., tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, inclusive a sus propios accionistas. Obtener patentes, permisos, marcas, nombres registrados, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial: celebrar contratos de cuentas corrientes con bancos, agencias bancarias, corporaciones financieras y entidades comerciales e industriales tanto del país como del exterior: dar en garantía de sus obligaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales: girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros, otros o cualquier otros efectos de comercio así como aceptarlos en pago y de manera generar hacer en cualquier parte y en su propio nombre toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, sobre muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para los logros de la sociedad, o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las de empresas en que ella tenga interés, pues para la plena realización de la empresa social de la compañía con la simple intervención del representante legal, puede ejecutar cualquiera otro acto o contrato y en general ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y su actividad. Parágrafo 2: Además la sociedad podrá desarrollar negocios de la misma naturaleza de los indicados en este artículo fuera del país, sea establecido sucursales a agencias en el exterior, o invirtiendo en el capital de compañías extranjeras ya constituidas o participando en su constitución, o celebrando cualquier otro tipo de contratos de colaboración o de contraprestación en el exterior, que implique la ejecución de obligaciones en otros países.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan por el accionista en un representante legal y un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad, con amplias y suficientes facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Parágrafo 1: Las funciones del representante legal y el representante legal suplentes son iguales; amplias y suficientes, a la naturaleza de su cargo. Pero para actos o contratos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, en cuantías superiores a mil doscientos (1.200) salarios mínimos mensuales vigentes, requieren la previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 2020 07 del 19 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020 con el No. 02612806 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Ruiz Obando Carol Yeseth	C.C. No. 000000052325703
Representante Legal Suplente	Callejas Mera Lina Johanna	C.C. No. 000000052818881

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9004
Actividad secundaria Código CIIU: 5911
Otras actividades Código CIIU: 5912, 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 416.671.080

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 15:56:23

Recibo No. AB21165849

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211658496BB98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.325.703**

RUIZ OBANDO

APELLIDOS

CAROL YESETH

NOMBRES

Carol Ruiz Obando

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1977**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

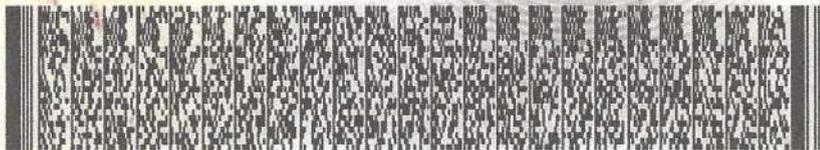
1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

05-SEP-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1516900-00175977-F-0052325703-20090908

0015815592A 1

26002993



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101339550		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 08 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 08 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2021		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LA RED - TINA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.339.872-0			
DIRECCIÓN: CL 174 BIS NRO. 58 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2494803			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO AL CONCURSO PUBLICO N. 007 DE 2021, REFERENTE A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCION POR ENCARGO, EL DISEÑO, LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS SEMBRADORES Y ASI SUENA O COMO LLEGUEN A DENOMINARSE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N. 066 DEL 20 DE ENERO DE 2021 EXPEDIDA POR EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. PROYECTO 1 EN SEMBRADORES EN LOTES A, B, C, y D

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/08/2021	30/11/2021	\$12,435,272.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 30/08/2021

ACLARACIONES

----- Forwarded message -----
 De: carol ruiz <prod.ejecutivolaredtinasas@gmail.com>
 Date: mar, 10 ago 2021 a las 19:37
 Subject: POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CANAL 13
 To: Plus Seguros <gerenciapluseguros@gmail.com>
 Cc: <dir.generalaredtinasas@gmail.com>

buenas noches
 Te envio el pliego para solicitar la pliza de seriedad del proyecto cierra el 12 de agosto a las 11 am

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$*****20,000.00	\$*****8,000.00	\$*****5,320.00	\$*****33,320.00	\$*****12,435,272.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PLUS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	164150	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
 ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
 EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL EST.
 ESTADOS S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
 EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-45-101339550

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

Carol Ruiz Orlando

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101339550		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11 08 2021		12 08 2021		00:00		30 11 2021		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LA RED - TINA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.339.872-0			
DIRECCIÓN: CL 174 BIS NRO. 58 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2494803			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:



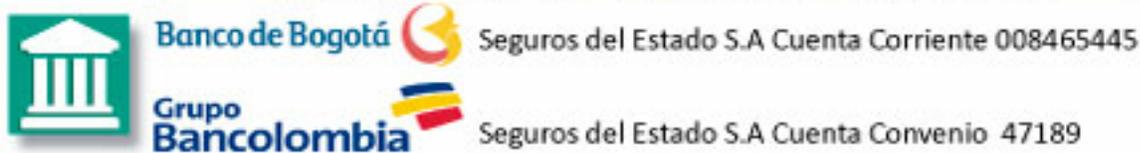
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****5,320.00		TOTAL A PAGAR \$ *****33,320.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****12,435,272.50		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
PLUS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD		164150		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100512737880-4

(415) 7709998021167 (8020) 11005127378804 (3900) 000000033320 (96) 20220812

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101339550		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 08 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 08 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LA RED - TINA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.339.872-0			
DIRECCIÓN: CL 174 BIS NRO. 58 - 83						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2494803			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6051313			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
 la idea es dejarlo listo mañana
 El proyecto 1 - Sembradores
 : CIENTO VEINTICUATRO MILLONES
 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE
 (\$124.352.725) INCLUIDO IVA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
 ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
 EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL EST.
 ESTADOS S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
 EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-45-101339550

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

LUZALDANA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101339550, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de AGOSTO de 2021

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

21-45-101339550

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FORMATO 9

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo **CAROL YESETH RUIZ OBANDO**, identificado con **52.325.703 DE BOGOTA**, en mi condición de Representante Legal de **LA RED TINA SAS** identificada con Nit **901.339.872 - 0 DE BOGOTA**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá DC** certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

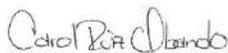
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en BOGOTA, a los (12) DIAS del mes de Agosto de 2021

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

CAROL YESETH RUIZ OBANDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172868129



WEB
11:33:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LA RED - TINA SAS identificado(a) con NIT número 9013398720:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172867872



WEB
11:31:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROL YESETH RUIZ OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52325703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de agosto de 2021, a las 15:04:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901339872
Código de Verificación	901339872210805150442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de agosto de 2021, a las 11:34:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52325703
Código de Verificación	52325703210803113442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:41 AM horas del 03/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52325703**

Apellidos y Nombres: **RUIZ OBANDO CAROL YESETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Calle 18A # 89F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5153700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2021 12:45:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 52325703 y Nombre: **CAROL YESETH RUIZ OBANDO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **24767837**.
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

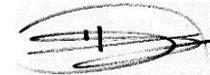


LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresado en Pesos)

ACTIVO	NOTAS	2020-12-31	2019-12-31	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2020-12-31	2019-12-31
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	77.936.840	72.450.000	CAPITAL SOCIAL	10	200.000.000	200.000.000
DEPRECIACION ACUMULADA		-14.122.668	-1.978.332	RESERVAS		0	-
INTANGIBLES	6	1.587.126	1.439.305	GANANCIAS RETENIDAS		-5.338.992	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		65.401.298	71.910.973	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	20	31.857.323	-8.878.695
				TOTAL PATRIMONIO		226.518.331	191.121.305
				PASIVOS NO CORRIENTE			
				OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
				PROVEEDORES		-	-
				ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		-	-
				PROVISIÓN		-	-
				TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		-	-
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTE			
DIFERIDO	7	-	4.373.019	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
DEUDORES	8	108.175.707	50.000.000	PROVEEDORES		-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	9	112.059.877	65.987.109	CUENTAS POR PAGAR	11	49.364.967	644.143
				IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	12	6.577.380	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		220.235.584	120.360.128	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13	3.176.205	505.653
				TOTAL PASIVOS CORRIENTES		59.118.552	1.149.796
TOTAL ACTIVOS		285.636.883	192.271.101,09	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		285.636.883	192.271.101

Carol Ruiz Obando

CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Representante Legal



OVER LOZADA POLANIA
Contador
T.P. 142365 - T
CERTIFICADO

LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresado en Pesos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2020-12-31</u>	<u>2019-12-31</u>
INGRESOS ORDINARIOS	14	416.671.080	-
INGRESOS BRUTOS		416.671.080	-
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
Gastos de Personal	15	-64.451.293	-
Otros Gastos de Ventas	15	-226.432.756	-
TOTAL COSTOS DE OBRA		-290.884.049	-
UTILIDAD OPERACIONAL		125.787.031	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	16	-71.557.352	-13.251.573
OTROS GASTOS	17	-1.483.123	-141
OTROS INGRESOS	18	275.609	-
UTILIDA ANTES DE IMPUESTOS		53.022.165	-13.251.714
IMPUESTO DE RENTA			
CORRIENTE	19	17.625.140	-4.373.019
		17.625.140	-4.373.019
UTILIDAD NETA ANTES DE PROVISIONES		35.397.025	-8.878.696
Menos: Reserva Legal		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	20	31.857.323	-8.878.696


CAROL YESETH RUIZ OBANDO
 Representante Legal



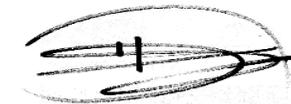
OVER LOZADA POLANIA
 Revisor Fiscal
 T.P. 142365 - T

LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

	SALDO A DIC 31 / 2019	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A DIC 31 / 2020
CAPITAL				
CAPITAL	200.000.000	-	-	200.000.000
RESERVAS				
RESERVA OBLIGATORIA	-	3.539.703	3.539.703	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO EN OPERACIONES				
RESULTADOS DEL EJERCICIO		31.857.323	-	31.857.323
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 8.878.695	3.539.703		- 5.338.992
SUPERAVIT POR VALORIZACION				
VALORIZACIONES CONSTRUCCIONES	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	191.121.305	38.936.728	3.539.703	226.518.331

Carol Yeseth Ruiz Obando

CAROL YESETH RUIZ OBANDO
REPRESENTANTE LEGAL



OVER LOZADA POLANIA
Contador
T.P. 142365 - T

LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2020

Actividades de Operación

Entradas		491.432.800
Intangibles	-	
Cuentas por Pagar	6.577.380	
Ingresos Ordinarios	416.671.080	
Otros Ingresos	275.609	
Impuesto de Renta		
Depreciacion Acumulada	12.144.336	
Deudores	-	
Diferido	4.373.019	
Provisión		
Inventarios		
Beneficios a los Empleados	2.670.552	
Anticipos y Avances Recibidos		
Proveedores	48.720.824	
Salidas		-439.873.192
Inventarios		
Intangibles	147.821	
Cuentas por Pagar	-	
Deudores	58.175.707	
Proveedores		
Impuestos Gravámenes y tasas	-	
Anticipos y Avances Recibidos		
Beneficios a los Empleados		
Costos Por Materiales	-	
Costos Mano de Obra	-	
Gastos de Personal	64.451.293	
Otros Gastos de Ventas	226.432.756	
Operacionales de Ventas		
Otros Costos Indirectos	-	
Gastos Administrativos	71.557.352	
Otros Gastos Financieros	1.483.123	
Impuesto de Renta	17.625.140	
Depreciacion Acumulada		
Efectivo Neto de las Actividades de Operación		51.559.608
Actividades de Financiamiento		
Entradas		
Obligaciones financieras		
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento		-
Actividades de Inversión		
Salidas		-5.486.840
Propiedad Planta Y Equipo	5.486.840	
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión		-5.486.840
Flujo Neto de Efectivo y Equivalente		46.072.768
Saldo Inicial de Efectivo Y Equivalente		65.987.109
Saldo Final de Efectivo y Equivalente		112.059.877



CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Representante Legal



OVER LOZADA POLANIA
Contador
T.P. 142365 - T

LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2020

1.- INFORMACION GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA: LA RED - TINA S.A.S, es una sociedad de de capitales, Anomina por Acciones Simplificada, constituida de acuerdo a las leyes Colombianas por Documento privado sin N° de Asamblea de Accionistas del 12 de noviembre de 2019, Inscrita el 13 de noviembre de 2019 bajo el Número 02523851 del libro IX, con Matricula Mercantil 03190007 de la Camara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C., domiciliada en la CL 174 BIS 58 83, con vigencia indefinida.

LA RED - TINA .S.A.S, Tiene como objeto principal Desarrollar la actividad publicitaria en todas sus manifestaciones y con destino a todos los medios de comunicación; crear y diseñar campañas publicitarias, gestión de eventos, logística corporativa, eventos culturales y deportivos, convenciones y ferias, negociar y contratar los medios de comunicación y comercialización publicitaria; prestar asesoría, gestión e interventoría en comunicación masiva e imagen corporativa. Alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para la radio y televisión; elaboración de videos, video clips, documentales institucionales, promocionales, infantiles, dramatizados, humorísticos, recreacionales, didácticos y cualquier otro afín; producir, realizar y comercializar para televisión y radio, proveer servicio de close cation y lenguaje de señas, alquilar equipos de audio y video, comercializar los mismos tanto dentro como fuera del país, el montar, agendar, producir, comprar, vender, distribuir, importar y exportar, equipos y materiales para trabajo de audio y video, tales como: equipos y estudios de cine, radio y televisión, cintas magnetofónicas, video discos, compact discs y demás artículos utilizados o utilizables en los medios de comunicación, podrá participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico; interventoría y consultoría en los mismos.

2.- Resumen de principales políticas contables.

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas política se aplicaran de forma uniforme, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

* Los estados financieros de **LA RED - TINA S.A.S**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ajustándose al decreto 3022 del 2009 y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre base del costo historico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

* En general el costo historico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

* La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

* Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 - Estimados y criterios contables relevantes.

2.2 Bases de Contabilidad de causación.

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimientos o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En terminos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

2.4 Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo historico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45 - 2,22%
EQUIPO DE OFICIA	5 - 20 %
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTO	5 - 20 %
EQUIPO -	5- 20 %
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 - 10%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos correspondientes a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, esta se incluye en el estado de resultados del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.5 Activos Intangibles.

a. Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estima en (10 años)

b. Software

Los costos asociados con el mantenimiento del Software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estima en (6 a 10 años)

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

2.6 Deterioro de Activos No Financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el valor en libros del activo excedente a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidad generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

2.7 Activos Financieros.

Clasificación.

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, prestamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor Razonable a través de Resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costos amortizados si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Prestamos y Cuentas Por Cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de la situación financiera.

2.8 Reconocimiento y Medición.

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gastos en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. Las tasas de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado de resultados del período y otro resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se produce los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúan a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.9 Deterioro de activos financieros**(a) Activos a costo amortizado.**

La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida. (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- * Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- * Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- * La empresa, por razones económica o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le de al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- * Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- * La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financiera, o
- * Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

(i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia de deudor), la revisión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta.

La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Empresa utiliza los criterios referidos en el lateral (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero), se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultados del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.10 Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.11 Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

2.13 Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.14 Reservas

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

2.15 Operaciones de Financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.16 Costo de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

2.17 Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.18 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.19 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. La Empresa basa sus estimados en información suministrada por las proyecciones del mercado agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción.

Otros Ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

2.21 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

2.23 Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y

3.- Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de Riesgo Financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2 Administración de riesgos de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3.3 Estimado de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, **LA RED - TINA S A S** tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

4.- Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre estudios de mercado o transacciones en el mercado secundario. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de bienes y servicios en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**5.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****31/12/2020****31/12/2019**

Está conformada Por los equipos que posee LA RED - TINA SAS para el desarrollo y giro normal de sus operaciones. Se registran al costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicado mensualmente.

El siguiente es el detalle en libros de propiedad planta y equipo

MAQUINARIA Y EQUIPO**Maquinaria y Equipo**

Maquinaria y Equipo

23.500.000

23.500.000

Total Equipos de Oficina - Muebles y Enseres**23.500.000****23.500.000****EQUIPO DE OFICINA****Equipo de Oficina**

Muebles y Enseres

2.700.000

2.700.000

Equipo de Oficina

-

-

Total Equipos de Oficina - Muebles y Enseres**2.700.000****2.700.000****EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION -****Equipos de Procesamientos de Datos**

Equipo de Procesamiento de Datos

51.736.840

46.250.000

Equipo de Telecomunicaciones

-

-

Total Equipos de Computación y Comunicación -**51.736.840****46.250.000****TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****77.936.840****72.450.000****DEPRECIACION ACUMULADA****Maquinaria y Equipo**

Maquinaria y Equipo

- 2.741.662

- 391.666

Total Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo**- 2.741.662****- 391.666****Equipo de Oficina**

Muebles y Enseres

- 315.000

- 45.000

Total Depreciación Acumulada Equipo de Oficina**- 315.000****- 45.000****Equipo de Computo**

Equipos de Procesamiento de Datos

- 11.066.006

- 1.541.666

Total Depreciación Acumulada Equipo de Computo**- 11.066.006****- 1.541.666****TOTAL DEPRECIACIONES ACUMULADAS****- 14.122.668****- 1.978.332****TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****40.314.172****70.471.668**

El valor de la propiedad planta y equipo es el costo histórico al comenzar la operación.

6.- ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO**LICENCIAS**

Licencias

1.927.448

1.463.700

Total Licencias**1.927.448****1.463.700****AMORTIZACION ACUMULADA****Amortización Acumulada**

Amortización Acumulada

- 340.322

- 24.395

Total Otros Activos Intangibles No Generados Internamente**- 340.322****- 24.395****TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO****1.587.126****1.439.305****7.- DIFERIDO**

Impuesto de Renta diferido Debito

-

4.373.019

Total Impuesto de Renta Diferido**-****4.373.019****8.- DEUDORES**

El Rubro de Clientes Nacionales corresponde al valor que nos adeudan facturado por \$77.428.861, los valores más representativos son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES \$77.428.861; el Rubro Cuentas por Cobrar a Accionistas esta por \$26.655.525 así: CRUZ LEON GABRIEL MAURICIO \$16.502.484, LOZADA POLANIA JUAN BAUTISTA \$10.153.041; Rubro Anticipo a Trabajadores \$1.114.114, los valores más representativos son: RUIZ OBANDO CAROL YESETH \$1.000.000; Rubro Anticipos Contribuciones y Saldo a favor: \$2.977.207.

Clientes

Nacionales

77.428.861

-

Total Clientes**77.428.861****-****Cuentas por cobrar a Socios y Accionistas**

Cuentas por Cobrar a Accionistas

26.655.525

50.000.000

Total Clientes**26.655.525****50.000.000****ANTICIPOS Y AVANCES**

A Trabajadores

1.114.114

-

Total Anticipos y Avances**1.114.114****-**

ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR

Autorretenciones	-	-
Retención en la Fuente por Renta	1.985.355	-
Por Iva	991.852	-
Por Renta	-	-
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	2.977.207	-

TOTAL DEUDORES	108.175.707	50.000.000
-----------------------	--------------------	-------------------

9.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Se mantiene recursos disponibles en caja y en la cuenta bancaria para el giro y pago de las obligaciones a los proveedores y demás pagos operativos. El banco se encuentra conciliado a Diciembre 31 de 2020.

Efectivo en Caja, Bancos y corporaciones

CAJA

Caja Principal	50.000.000	65.987.109
Caja Menor LA RED-TINA SAS	1.000.000	-
Caja Principal	51.000.000	65.987.109

BANCOS CUENTAS DE AHORRO MONEDA NACIONAL

Bancolombia Cta 93204832992	61.059.877	-
-----------------------------	------------	---

Bancos y Corporaciones	61.059.877	-
-------------------------------	-------------------	----------

TOTAL EFECTIVO	112.059.877	65.987.109
-----------------------	--------------------	-------------------

10.- CAPITAL

El capital social se conforma por el capital autorizado y pagado correspondiente a 20.000 acciones ordinarias de interés social, con un valor nominal de \$10.000 cada una, pagada por un único accionista.

CAPITAL SOCIAL

Autorizado Y Pagado	200.000.000	200.000.000
Reserva Legal	-	-
Utilidades Acumuladas	- 5.338.992	-
Utilidad Del Ejercicio	31.857.323	8.878.695

TOTAL CAPITAL	226.518.330	191.121.305
----------------------	--------------------	--------------------

PASIVOS

El Rubro de Cuentas por Pagar: por un valor de \$47.610.740, así: **Impuestos Nacionales y Distritales:** con un valor de \$10.033.000 los valores más representativos: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - \$8.375.000, Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá \$1.658.049; **Rubro Costos y Gastos Por Pagar Arrendamiento:** Por un valor de \$ 28.664.680 y los valores más representativos, CAROL YESETH RUIZ OBANDO \$ 3.955.840, LINA JOHANNA CALLEJAS MERA \$ 4.751.700, JUAN BAUTISTA LOZADA POLANIA \$ 9.503.400, GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON \$ 10.453.740; **Rubro Otros Costos y Gastos Por Pagar:** por valor de \$1.251.659 correspondiente a los pagos de seguridad Social.

11.- CUENTAS POR PAGAR**COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Arrendamientos	28.664.680	-
Otros	8.913.060	-
Impuestos	10.033.000	-

Total Costos Y Gastos Por Pagar	47.610.740	-
--	-------------------	----------

Retenciones y Aportes de Nomina

Aportes EPS	105.600	99.374
Aportes ARL	344.300	12.968
Aportes CCF	52.668	99.374

Total Retenciones y Aportes de Nomina	502.568	211.716
--	----------------	----------------

ACREEDORES VARIOS**Fondo de Cesantias y/o Pensiones**

Fondo de Cesantias y/o Pensiones	1.251.659	432.427
----------------------------------	-----------	---------

Total Fondo de Cesantias y/o Pensiones	1.251.659	432.427
---	------------------	----------------

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	49.364.967	644.143
--------------------------------	-------------------	----------------

Registra el valor de las obligaciones causadas pendientes a 31 Diciembre de 2020 por conceptos de impuestos por renta, impuestos distritales.

12.- IMPUESTOS GRAVAMIENTES Y TASAS**DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

Vigencia Fiscal Corriente	1.977.331	-
---------------------------	-----------	---

Total Renta y Complementarios	1.977.331	-
--------------------------------------	------------------	----------

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Vigencia Fiscal Corriente	4.600.049	-
---------------------------	-----------	---

Total De Industria Y Comercio	4.600.049	-
--------------------------------------	------------------	----------

TOTAL IMPUESTOS GRAVAMIENTES Y TASAS	6.577.380	-
---	------------------	----------

13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Cesantias	1.960.537	346.791
Intereses a Cesantias	233.576	3.468
Vacaciones	982.092	155.394
Total Beneficios a los Empleados	3.176.205	505.653

14.- INGRESOS**OPERACIONALES**

Registro de todas los ingresos obtenidos en el desarrollo de las actividades del objeto social de la empresa,

Ingresos por Servicios

Los ingresos de actividades por servicios de Creación audiovisual y Actividades de producción - posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.

GR = Gravados

N GR = No Gravados

Servicios GR

Servicios de N GR

Servicios GR	19.600.000	-
Servicios de N GR	397.071.080	-
Total Ingresos por Servicios	416.671.080	-

Total Ingresos por Servicios**Comercio al por Mayor y al Por Menor****TOTAL OPERACIONALES**

416.671.080 -

15.- OPERACIONALES DE VENTA

Los gastos relacionados en actividades de Creación Audiovisual y actividades de producción - posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.

GASTOS DE PERSONAL

Sueldos	27.826.354	-
Auxilio Transporte	3.260.473	-
Cesantias	2.616.770	-
Intereses a las Cesantias	241.816	-
Primas	2.616.770	-
Vacaciones	1.160.347	-
Auxilios	20.263.689	-
Bonificaciones	162.087	-
Dotaciones	270.000	-
Aportes ARL	1.250.692	-
Entidades Promotoras de Salud	171.934	-
Aportes Fondo de Pensiones	4.230.357	-
Aportes Cajas Compensacion Familiar	380.004	-

TOTAL GASTOS PERSONAL

64.451.293 -

OTROS GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**ARRENDAMIENTOS**

Maquinaria y Equipos	30.000.000	-
Arrendamientos Equipos de Computación y Comunicación	1.330.000	-

SERVICIOS

Asistencia Tecnica	185.667.070	-
Telefono	20.000	-
Correo, Portes y Telegramas	18.600	-
Otros	8.041.586	-

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Mantenimiento y Reparaciones	1.020.000	-
------------------------------	-----------	---

DIVERSOS

Utiles y Papeleria y Fotocopias	28.000	-
Combustibles y Lubricantes	120.000	-
Taxis y Buses	73.800	-
Casino y Restaurante	113.700	-

TOTAL GASTOS DE PERSONAL

226.432.756 -

TOTAL GASTOS DE OPERACIONAL DE VENTA

290.884.049 -

16.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos pertenecen a los valores pagados directos en el área administrativa de la empresa.

GASTOS DE PERSONAL

Sueldos	-	3.726.522
Auxilio Transporte	-	661.200
Cesantias	-	346.791
Intereses a las Cesantias	-	3.468
Primas	-	346.791
Vacaciones	-	155.394
Auxilios	-	548.922
Aportes ARL	-	12.968
Aportes Fondo de Pensiones	-	333.054
Aportes Cajas Compensacion Familiar	-	99.374
Gastos Medicos	220.500	-

TOTAL GASTOS PERSONAL

220.500	6.234.484
----------------	------------------

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS**HONORARIOS**

Asesoría Jurídica	-	-
Asesoría Financiera	13.925.913	1.387.722

IMPUESTOS

Industria y Comercio	4.600.049	-
GMF 4 X mil	766.297	-

ARRENDAMIENTO

Arrendamientos	8.703.160	700.000
----------------	-----------	---------

SEGUROS

Seguros Cumplimiento	2.131.910	-
----------------------	-----------	---

SERVICIOS

Aseo y Vigilancia	270.000	-
Asistencia Técnica	5.615.832	-
Procesamiento de Datos	2.164.677	-
Acueducto y Alcantarillado	100.000	-
Energía Eléctrica	60.000	-
Teléfono	956.450	-
Servicios Propaganda y Publicidad	-	200.000
Otros	11.928.620	-

LEGALES

Registro Mercantil	2.069.800	2.647.590
Otros	31.000	-

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Equipo de Computo y Comunicación	933.639	-
----------------------------------	---------	---

ADECUACIONES E INSTALACIONES

Adecuaciones e Instalaciones	1.414.672	-
------------------------------	-----------	---

DEPRECIACIONES

Maquinaria y Equipo	2.349.996	391.666
Equipo de Oficina	270.000	45.000
Equipo de Computación y Comunicación	9.524.340	1.541.666

AMORTIZACIONES

Amortizaciones Licencias	315.927	24.395
--------------------------	---------	--------

DIVERSOS

Gastos de Representación	233.000	-
Elementos de Aseo y Cafetería	617.495	-
Útiles y Papelería y Fotocopias	1.875.049	79.050
Combustibles y Lubricantes	180.000	-
Taxis y Buses	24.100	-
Casino y Restaurante	219.800	-
Parqueaderos	15.126	-
Otros	40.000	-

PROVISIONES

Deudores	-	-
----------	---	---

TOTAL OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

71.336.852	7.017.089
-------------------	------------------

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS

71.557.352	13.251.573
-------------------	-------------------

17.- OTROS INGRESOS			-
FINANCIEROS			
Intereses	166.206		-
Total Intereses	166.206		-
TOTAL FINANCIEROS	166.206		-
RECUPERACIONES			
Reintegro de Otros Costos y Gastos	109.403		-
TOTAL RECUPERACIONES	109.403		-
TOTAL OTROS INGRESOS	275.609		-
18.- OTROS GASTOS - NO OPERACIONALES			
FINANCIEROS			
Gastos Bancarios	359.640		-
Comisiones	236.681		-
Intereses	102.474		-
Cuota de Manejo	766.297		-
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.465.092		-
EXTRAORDINARIOS			
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	-		-
Impuestos Asumidos	15.102		-
TOTAL EXTRAORDINARIOS	15.102		-
DIVERSOS			
Ajustes al Peso	2.929		141
TOTAL EXTRAORDINARIOS	2.929		141
TOTAL OTROS GASTOS	1.483.123		141
UTILIDAD O PERDIDA EL EJERCICIO	53.022.165	-	13.251.714
UTILIDAD O PERDIDA EL EJERCICIO OPERACIÓN CONJUNTA			
19.- IMPUESTO DE RENTA			
IMPUESTO RENTA 32%	17.625.140	-	4.373.019
TOTAL IMPUESTO	17.625.140	-	4.373.019
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO	35.397.025	-	8.878.695
RESERVAS	3.539.703		-
La compañía realiza el calculo de la reserva cuyo valor es de \$ 3.539.703, la cual fue absorvida por la perdida acumulada del año 2.019			
20.- RESULTADO INTEGRAL TOTAL	31.857.323		



CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Representante Legal



OVER LOZADA POLANIA
Contador
T.P. 142365-T

INDICADORES FINANCIEROS

LA RED - TINA SAS

901.339.872-0

CORTE A:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	3,73
PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{pasivo corriente}}$	3,73
CAPITAL DE TRABAJO	activo corriente - pasivo corriente	\$ 161.117.032
CAPITAL NETO DE TRABAJO	(activo corriente- inventarios) - pasivo corriente	\$ 161.117.032

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{pasivo total}}{\text{activo total}}$	20,7%
--------------------------------	---	-------

INDICADORES DE RENTABILIDAD

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$	13%
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$	30%
MARGEN NETO DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$	8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{activos totales} - \text{activos no productivos}}$	11%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio total}}$	14%
UTILIDAD POR ACCION	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{numero de acciones en circulacion}}$	0%



CAROL YESETH RUIZ OBANDO

52.325.703

REPRESENTANTE LEGAL



OVER LOZADA POLANIA

T.P. 142365-T

CONTADOR

LA RED - TINA SAS
NIT : 901.339.872-0
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DICIEMBRE 30 2020
(Expresado en Pesos)

RESULTADOS EJERCICIOS

35.397.025

RESULTADOS EJERCICIOS

35.397.025

Reserva obligatoria

10%

3.539.702

TOTAL APROPIACIONES DE LEY

3.539.702

REMANENTES A DISPOSICION DE LOS SOCIOS

31.857.324

EXPLICACION:

Este proyecto se presenta de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes. En las cuales se establece la apropiacion obligatoria del 10% de las utilidades anuales con destinacion a las reservas obligatorias el saldo se puede distribuir en otras provisiones o como lo dispongan los socios.



CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Representante Legal



OVER LOZADA POLANIA
Contador
T.P. 142365 - T
CERTIFICADO

Bogotá D.C., febrero 16 de 2021

**Señores
Asamblea General
LA RED TINA S.A.S.**

Nosotros **CAROL YESETH RUIZ OBANDO** como representante legal y **OVER LOZADA POLANIA** en calidad de Contador general de **LA RED TINA S.A.S.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: Estado de Situación Financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros, con corte a DICIEMBRE 31 DE 2020.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a DICIEMBRE 31 DE 2020, además: Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

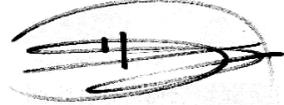
Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,


CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Representante Legal


OVER LOZADA POLANIA
Contador General
Tarjeta Profesional N° 142.365-T

**OVER LOZADA POLANIA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

La presente copia hace parte integral de Certificación de los Estados de la Situación Financiera y Composición Accionaria a nombre de LA **RED TINA SAS**, con NIT. 901.339.872-0



OVER LOZADA POLANIA
C.C. 19.344.856 de Bogotá.
T.P 142.365 – T

Favor confirmar

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria de LA RED – TINA SAS, de acuerdo al aporte respectivo de cada socio en la constitución del ente económico, quedando compuesto de la siguiente participación: El capital autorizado, suscrito y pagado es la suma de, VALOR EN LETRAS DOS CIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) el cual se encuentra dividido en veinte mil (20.000) ACCIONES ordinarias de interés social de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10.000), cada una, el cual fue pagado en dinero en efectivo aportado por el ACCIONISTA en las siguientes proporciones:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL	%
GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON	7.000	\$70.000.000	35%
JUAN BAUTISTA LOZADA POLANIA	7.000	\$70.000.000	35%
CAROL YESETH RUIZ OBANDO	3.000	\$30.000.000	15%
LINA JOHANNA CALLEJAS MERA	3.000	\$30.000.000	15%
TOTAL	20.000	\$200.000.000	100. %

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de febrero 2021



OVER LOZADA POLANIA
Contador
TP 142365 - T

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14735393702



(415)7707212489984(8020) 000001473539370 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 3 9 8 7 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA RED - TINA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 174 BIS 58 83

42. Correo electrónico

laredtinastas.gerencia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 9 4 6 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 1 1, 1 3

Actividad secundaria

48. Código

5 9 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 1 1, 1 3

Otras actividades

1

5 9 1 2

2

8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

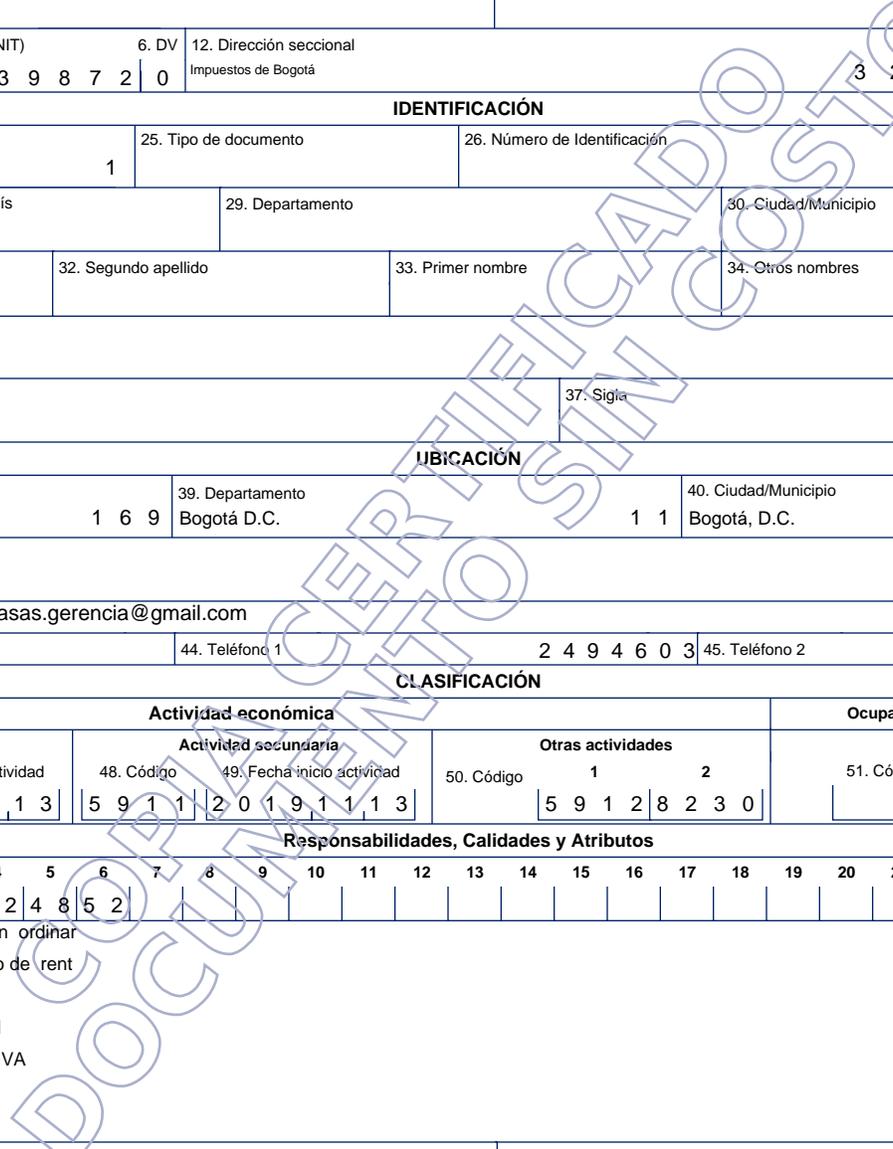
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 25 / 17 : 13: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ OBANDO CAROL YESETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735393702



(415)7707212489984(8020) 000001473539370 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 8 7 2 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 1 2		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 0 0 0 7			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 1 1 1 2			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 1 1 3		-
2	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial _____ 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante _____ 96. DV. _____

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante _____

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior _____ 171. País _____ 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP _____

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP _____

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14735393702



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 8 7 2	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 8 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 3 2 5 7 0 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido OBANDO	106. Primer nombre CAROL
		107. Otros nombres YESETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 8 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 1 8 8 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CALLEJAS	105. Segundo apellido MERA	106. Primer nombre LINA
		107. Otros nombres JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

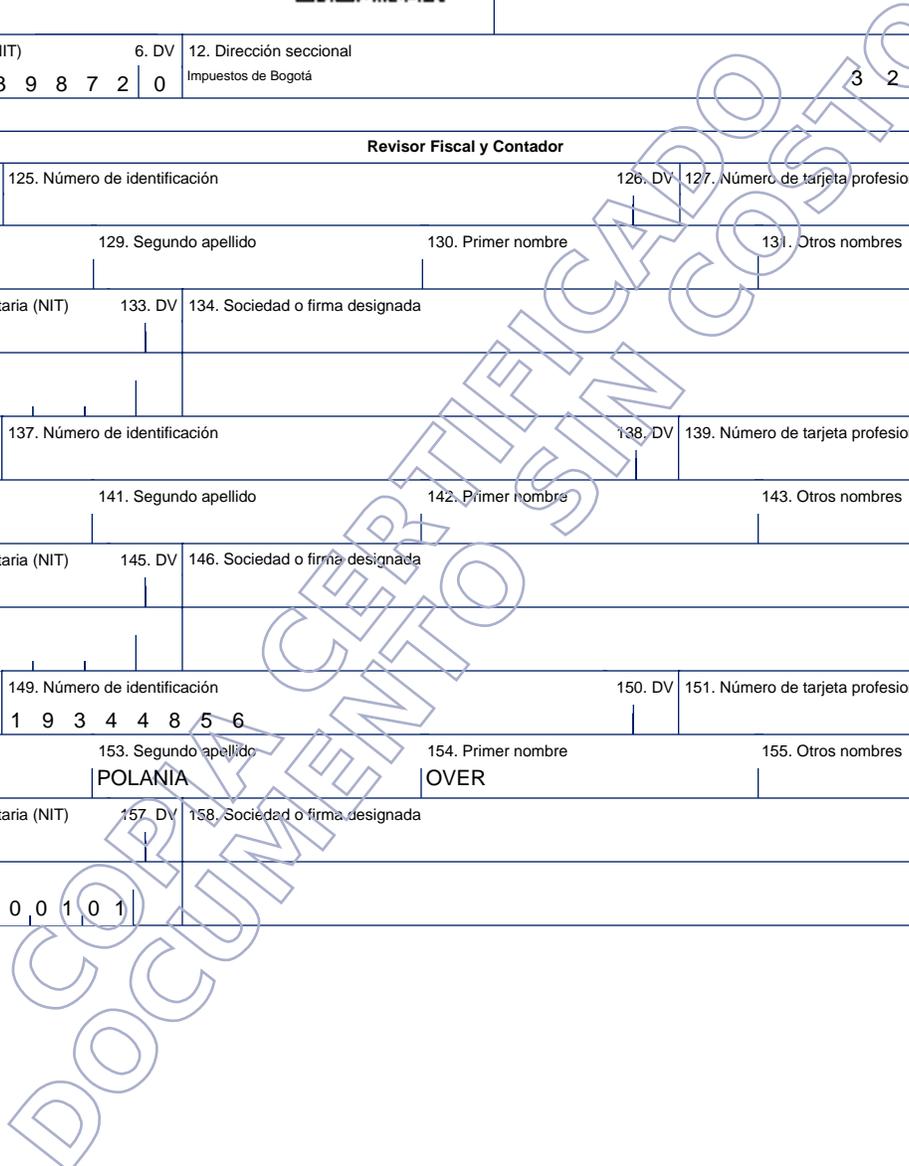
14735393702



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 8 7 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

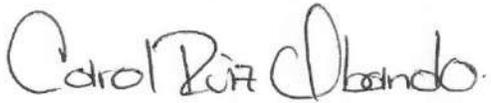
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 4 4 8 5 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 2 3 6 5 T
	152. Primer apellido LOZADA	153. Segundo apellido POLANÍA	154. Primer nombre OVER	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 1			



**FORMATO 5
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$161.117.032
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.73%
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	20.7%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$226.518.331



Firma del representante legal.

Nombre: CAROL YESETH RUIZ OBANDO
Cedula: 25.325.703 de bogota



**FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO**

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

142365-T

**OVER
LOZADA POLANCA
C.C. 19344856**

RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD P. C. JAYME ISAZA CADAVID



FIRMANTE



LUIS ALONSO COENARRÉS RODRÍGUEZ 152423

FIRMA DEL TITULAR **66175**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A A 5 5 0 2 4 9 1 E 7 A 4 F 8 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OVER LOZADA POLANIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19344856 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116604328091



(415)7707212489984(8020) 000111660432809 1

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 1 3 3 9 8 7 2	0					
	11. Razón social	LA RED - TINA SAS					12. Cód. Direc. Seccional
	3	2	5	9	1	1	

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	13,252,000
33. Total costos y gastos de nómina	58,612,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	5,574,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		380,000	

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	112,060,000	Renta	Renta presuntiva	76	0	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Renta exenta	77	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	105,199,000		Rentas gravables	78	0	
	Inventarios	39	0		Renta líquida gravable	79	41,691,000	
	Patrimonio	Activos intangibles	40	1,587,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
		Activos biológicos	41	0		Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
		Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	63,814,000		Utilización, pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
		Otros activos	43	2,977,000		Costos por ganancias ocasionales	83	0
		Total patrimonio bruto	44	285,637,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
		Pasivos	45	59,207,000		Ganancias ocasionales gravables	85	0
Total patrimonio líquido	46	226,430,000	Liquidación privada	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	86	13,341,000		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47		416,671,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0	
	Ingresos financieros	48		166,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	88	0	
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0	
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	90	0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51		0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52		0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	13,341,000	
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53		0	Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54		0	Impuesto neto de renta	94	13,341,000	
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55		0	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0	
	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0		
Otros ingresos	57	0	Total impuesto a cargo	97	13,341,000			
Total ingresos brutos	58	416,837,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0			
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0			
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0			
Total ingresos netos	61	416,837,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0			
Costos y deducciones	Costos	62	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0		
	Gastos de administración	63	70,636,000	Retenciones	Autorretenciones	103	11,275,000	
	Gastos de distribución y ventas	64	290,662,000		Otras retenciones	104	0	
	Gastos financieros	65	596,000		Total retenciones año gravable a declarar	105	11,275,000	
	Otros gastos y deducciones	66	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0		
Total costos y gastos deducibles	67	361,894,000	Sobretasa instituciones financieras	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0		
RSAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68		0	Sobretasa instituciones financieras	108	0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69		0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0	
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	110	2,066,000		
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	111	0		
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	54,943,000	Total saldo a pagar	112	2,066,000		
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	113	0		
	Compensaciones	74	13,252,000	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0		
Renta líquida	75	41,691,000	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0			

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 20214190581668

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2020-04-29 / 09:49:33 AM

Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000780553494

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14711562393



(415)7707212489984(8020) 000001471156239 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 3 9 8 7 2

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA RED - TINA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 174 BIS 58 83

42. Correo electrónico

laredtinastas.gerencia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 9 4 6 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 4

2 0 1 9 1 1 1 3

5 9 1 1

2 0 1 9 1 1 1 3

5 9 1 2

8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

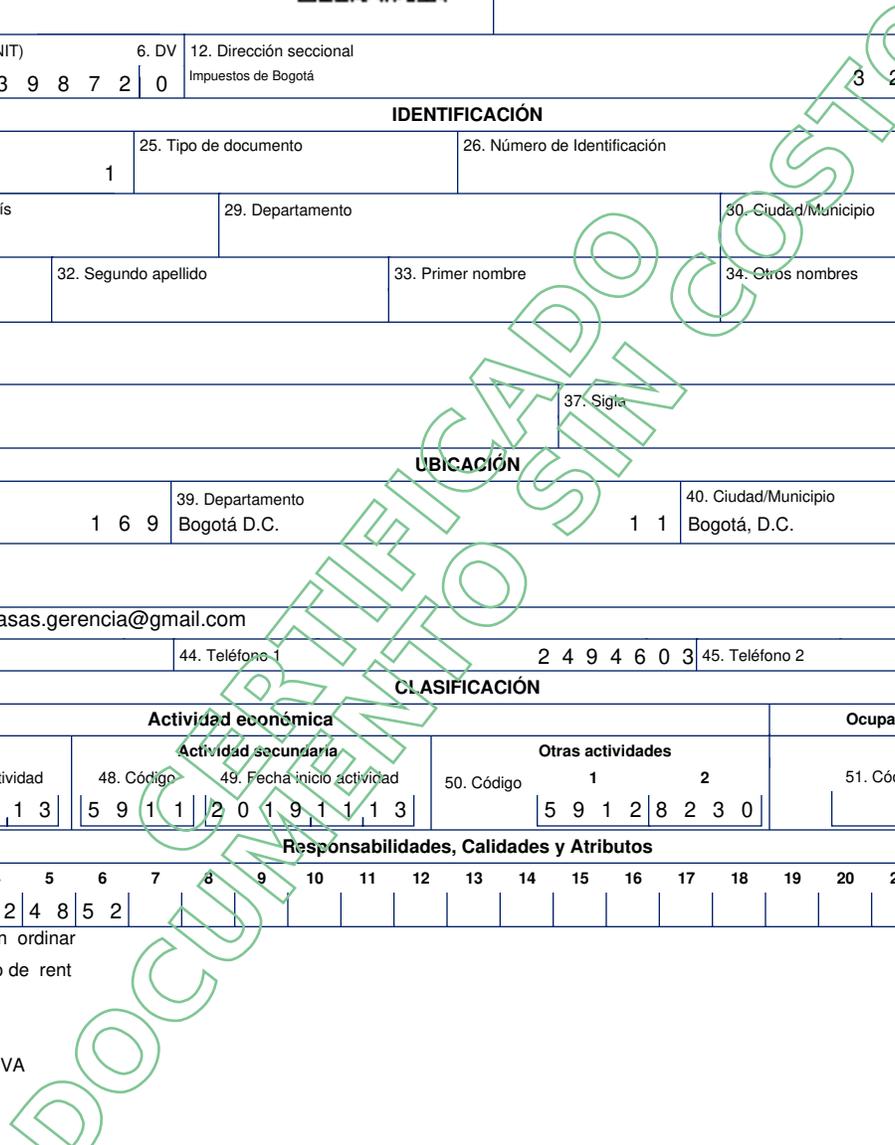
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 09 - 18 / 14 : 15: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALLEJAS MERA LINA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14711562393



(415)7707212489984(8020) 000001471156239 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 8 7 2 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 1 2		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 0 0 0 7			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 1 1 1 2			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 1 1 3		-
2	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14711562393



(415)7707212489984(8020) 000001471156239 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 9 8 7 2	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 8 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 3 2 5 7 0 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido OBANDO	106. Primer nombre CAROL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 8 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 1 8 8 8 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CALLEJAS	105. Segundo apellido MERA	106. Primer nombre LINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

**FORMATO 1
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OBJETO " Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los proyectos "Sembradores" o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Link de visualización
1	Organizacione de las Naciones Unidas FAO	Organizacione de las Naciones Unidas FAO	Realizacion , post producción y entrega de 8 videos de 3 minutos	\$23.324.000	29 de enero 2020	06 mayo 2020	https://www.youtube.com/watch?v=lwE2DCojm8o&t=43s
2	LA RED ILM SAS	CANAL CAPITAL	Realizar la preproducción, producion y post producción de 48 capitulos incluyendo el diseño y la propuesta de un programa que integraran el proyecto ETNIAS	\$87.000.000	22 junio 2016	24 octubre 2016	https://www.youtube.com/watch?v=EW7wr1T3ml8&t=8s
3	LA RED ILM SAS	ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	Realizar la preproducción, producion y post producción para el programa institucional organizaciones solidarias tv, para difundir la cultura de la asociatividad en colombia	\$190.000.000	20 septiembre 2017	15 diciembre 2017	https://www.youtube.com/watch?v=cTU2thMTBrc&t=104s
TOTAL				\$300.324.000			www.laredtina.com

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

EMPRESA: LA RED TINA SAS
REPRESENTANTE LEGAL: CAROL YESETH RUIZ OBANDO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.325.703 DE BOGOTA

FIRMA: 

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 1 DE 9

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: LA RED - TINA SAS

NIT: 00000901339872-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00067867

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/14

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/31

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON EL NO. 02523851 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA LA RED - TINA SAS.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.



REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR EL ACCIONISTA EN UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. MEDIANTE ACTA NO. 2020 07 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02612806 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RUIZ OBANDO CAROL YESETH	C.C. NO. 000000052325703
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CALLEJAS MERA LINA JOHANNA	C.C. NO. 000000052818881

FACULTADES:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON AMPLIAS Y SUFICIENTES FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECCIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PARÁGRAFO 1: LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SON IGUALES; AMPLIAS Y SUFICIENTES, A LA NATURALEZA DE SU CARGO. PERO PARA ACTOS O CONTRATOS Y OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, EN CUANTÍAS SUPERIORES A MIL DOSCIENTOS (1.200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, REQUIEREN LA PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CL 174 BIS # 58 83
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SUBA / VILLA DEL PRADO
TELEFONO 1: 2494603
CORREO ELECTRONICO: LAREDTINASAS.GERENCIA@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CL 174 BIS # 58 83
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SUBA / VILLA DEL PRADO
TELEFONO 1: 2494603
CORREO ELECTRONICO: LAREDTINASAS.GERENCIA@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 2 DE 9

* * * * *

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$220.235.584,00
ACTIVO TOTAL: \$285.636.882,00
PASIVO CORRIENTE: \$59.118.552,00
PASIVO TOTAL: \$59.118.552,00
PATRIMONIO: \$226.518.330,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$125.787.031,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$120.360.128,00
ACTIVO TOTAL: \$192.271.101,00
PASIVO CORRIENTE: \$1.149.796,00
PASIVO TOTAL: \$1.149.796,00
PATRIMONIO: \$191.121.305,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$8.878.695,00
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,72
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,20
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 104,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,44

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE S
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	13	16	00	MEDIOS CINEMATOGRAFICOS
50	10	17	00	FRUTOS SECOS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 3 DE 9

* * * * *

50 19 21 00 PASABOCAS Y SNACKS
=====
50 19 23 00 POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
=====
50 19 24 00 MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE
NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA
=====
50 19 25 00 SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
=====
50 19 26 00 ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
=====
50 19 27 00 PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
=====
50 19 28 00 EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
=====
50 19 29 00 PASTA O TALLARINES NATURAL
=====
50 19 31 00 MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
=====
50 19 32 00 ENSALADAS PREPARADAS
=====
50 20 17 00 CAFÉ Y TÉ
=====
50 20 22 00 BEBIDAS ALCOHÓLICAS
=====
50 20 23 00 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
=====
50 20 24 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
=====
50 20 27 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SE
MILLA GRANDE FRESCAS
=====
50 20 28 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES
FRESCAS
=====
50 20 30 00 JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
=====
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
=====
78 11 15 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
=====
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 14 16 00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 16 18 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 PUBLICIDAD DIFUNDIR
82 10 17 00 PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 20 00 SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 16 00 GRABADO
82 12 17 00 FOTOCOPIADO
82 13 15 00 SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 15 00 SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 18 00 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 17 00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 11 16 00 EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 14 17 00 TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 18 00 SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 4 DE 9

* * * * *

				IO	
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES	
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS	
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO	
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS	
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS	
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
93	14	17	00	CULTURA	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 82 | 13 | 16 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

82	13	16	00
----	----	----	----

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
82 10 16 00	82 10 18 00	82 10 19 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD
78 10 18 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
82 10 17 00	82 10 16 00	82 10 18 00
82 13 16 00	82 14 15 00	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 5 DE 9

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	16	15	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	82	13	15	00	82	13	16	00
93	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	15	00	45	12	15	00	78	10	18	00
78	11	15	00	78	11	18	00	80	16	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00	82	10	18	00
82	13	15	00	82	15	15	00	83	12	17	00
90	13	15	00	93	14	15	00	93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 292,20
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	20	00	82	13	15	00
82	13	16	00	83	12	17	00	93	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,89
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	16	15	00	86	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,71
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00	43	20	20	00	45	11	15	00
45	11	18	00	45	12	17	00	45	12	15	00
45	13	16	00	78	10	18	00	78	11	18	00
80	16	15	00	82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00	82	11	20	00
82	12	17	00	82	13	15	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	15	00	82	15	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 6 DE 9

* * * * *

83 12 17 00	86 11 16 00	86 14 17 00
90 13 16 00	93 14 15 00	93 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO LEON CRUZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 18 00	43 20 20 00	45 11 15 00
45 11 16 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 17 00	45 13 16 00	78 10 18 00
82 10 17 00	78 11 15 00	78 11 18 00
80 10 16 00	80 16 15 00	82 10 16 00
82 10 19 00	82 11 20 00	82 13 15 00
82 13 16 00	82 14 15 00	82 15 15 00
82 15 16 00	82 15 17 00	83 11 18 00
83 12 17 00	86 11 16 00	86 14 17 00
90 13 15 00	90 13 16 00	93 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00	45	13	16	00	78	10	18	00
80	16	15	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	11	20	00	82	13	15	00	82	13	16	00
83	12	17	00	90	13	15	00	90	13	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	15	00	45	11	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	80	16	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00	82	11	20	00
82	13	15	00	83	12	17	00	93	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	16	00	45	12	15	00	45	13	16	00
78	10	18	00	80	16	15	00	82	10	16	00
82	10	19	00	82	10	18	00	82	13	15	00
82	13	16	00	83	12	17	00	90	13	15	00
90	13	16	00	93	14	15	00	93	14	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 7 DE 9

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,99
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 82 | 13 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,51
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
===== |===== |=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
===== |===== |=====
| 82 | 10 | 16 | 00 | | 82 | 10 | 17 | 00 | | 82 | 13 | 16 | 00 |
===== |===== |=====
| 82 | 13 | 15 | 00 | | 82 | 15 | 15 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
===== |===== |=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,40
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
===== |===== |=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
===== |===== |=====
| 82 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 | | 82 | 13 | 16 | 00 |
===== |===== |=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00	43	20	20	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	17	00	45	13	16	00	78	10	18	00
78	11	18	00	80	10	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	10	19	00	82	11	20	00
82	13	15	00	82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	15	00	82	15	17	00	83	12	17	00
90	13	15	00	90	13	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00	45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	17	00
45	13	16	00	78	10	18	00	78	11	15	00
78	11	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	16	00	80	16	15	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	11	20	00	82	12	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 8 DE 9

* * * * *

82 13 15 00	82 13 16 00	82 14 15 00
82 15 15 00	83 12 17 00	86 11 16 00
90 13 15 00	90 13 16 00	93 14 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
93 14 17 00	90 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA RED ILM S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
82 10 16 00	80 16 15 00	82 13 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA RED - TINA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
82	10	17	00	82	10	16	00	82	10	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA RED - TINA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA CREDIVAL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	90	10	16	00	78	11	18	00
50	20	23	00	50	20	22	00	50	20	24	00
90	10	15	00	90	11	15	00	90	11	16	00
50	20	17	00	50	20	27	00	50	20	28	00
50	20	30	00	50	10	17	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00	50	19	31	00
50	19	32	00	90	10	18	00	78	11	15	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716650 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738181 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A219735745C2FD

23 DE JUNIO DE 2021 HORA 11:48:51

AA21973574

PÁGINA: 9 DE 9

* * * * *

DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



联合国
粮食及
农业组织
FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACION
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

CERTIFICACIÓN

Atentamente nos permitimos certificar que el proveedor. **LA RED TINA SAS** con ID. No. **901.339.872-0** ejecutó con esta Representación la siguiente orden de compra:

Proyecto / Contrato:	PROYECTO GCP/COL/076/SWE ORDEN DE COMPRA 2307208
Objeto de los servicios:	Realización, Post Producción y entrega de 8 videos de 3 minutos
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 23.324.000 Incluido IVA
Tiempo de Ejecución:	Inicio 29 de enero de 2020 Finalización 06 de mayo de 2020
Calidad de los servicios:	Los servicios se han prestado de acuerdo con las exigencias y especificaciones requeridas por la representación.

CLIENTE

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

Contacto:

Oficina FAO Bogotá: Calle 72 No. 7-82 Oficina: 702 Teléfono: 57 - 1 - 3465101

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Cordial saludo,

Alan Bojanic H
Representante FAO en Colombia

REPRESENTACION FAO EN COLOMBIA

Apartado Aéreo 5773 - Fax: 210-3064- PBX: 346-5101, Calle 72 No. 7-82, Of. 702 - EDIFICIO ACCIONES & VALORES Bogotá D.C.
Colombia

E.MAIL: FAO-CO@fao.org

LA RED ILM SAS
Nit 900194834-2

CERTIFICA

Que **GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON** identificado con No de C.C. **11.440.543** de Bogotá, desarrollo el siguiente contrato como Productor General.

No de contrato: 521 2016

Fecha de iniciación del contrato: 22 junio de 2016

Fecha de finalización del contrato: 24 octubre 2016

Objeto REALIZAR LA PRE PRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE 48 CAPITULOS INCLUYENDO EL DISEÑO Y LA PROPUESTA DE UN PROGRAMA QUE INTEGRARAN EL PROYECTO ETNIAS

Razón social del contratante: CANAL CAPITAL

Valor del contrato: \$87.161.000

Se expide por solicitud del interesado a los 28 días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,



CAMILA TATIANA CRUZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL
3164203686

LA RED ILM SAS

Nit 900194834-2

CERTIFICA

Que **GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON** identificado con No de C.C. **11.440.543** de Bogotá, desarrollo el siguiente contrato como Productor General.

No de contrato: 084 de 2017

Fecha de iniciación del contrato: 20 de septiembre de 2017

Fecha de finalización del contrato: 15 de diciembre de 2017

Objeto: Contratar los servicios de preproducción, producción y posproducción para el programa de televisión institucional "Organizaciones Solidarias TV" para difundir la cultura de la asociatividad solidaria en Colombia.

Razón social del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.

NIT: 899 999 050

Valor del contrato: \$190.000.000

Se expide por solicitud del interesado a los 28 días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Camila Tatiana Cruz Leon", written over a faint circular stamp.

CAMILA TATIANA CRUZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL
3164203686

FORMATO 2
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – PROYECTO 1 SEMBRADORES

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo CAROL YESETH RUIZ OBANDO en mi calidad de Representante Legal de LA RED TINA SAS, con NIT 901.339.872-0, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil:

En todos los casos el proponente que resulte ADJUDICATARIO DEL PROCESO deberá presentar a Canal Trece, un (1) perfil para cada rol, adjuntando la hoja de vida y mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en el cargo.

Proyecto 1 – Sembradores:

Director(a) General:

Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional en comunicación, diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en diseño, desarrollo y dirección de proyectos.	Mínimo tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales. Debe adjuntar reel actualizado.	Mínimo dos (2) proyectos como director(a) general. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Productor(a) General:

Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional en comunicación, diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines con conocimientos en diseño, desarrollo y producción de proyectos.	Mínimo tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales.	Mínimo dos (2) proyectos como productor(a) general. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Jefe(a) de contenido /guionista:

Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional en comunicación, diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras afines.	Mínimo tres (3) años de experiencia en diseño y escritura de proyectos audiovisuales, jefatura o coordinación de equipos creativos, capaz de garantizar la coherencia	Mínimo dos (2) proyectos como jefe(a) de Contenido y/o Guionista. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores

	conceptual, el diseño del mapa temático y la construcción de estructuras narrativas claras, sólidas y efectivas en los proyectos a su cargo.	a la fecha de cierre del proceso de selección.
--	--	--

Director(a) de Fotografía:

Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional en diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad, carreras afines y/o estudios especializados en fotografía en movimiento.	Mínimo tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales para televisión y/o pantallas digitales. Debe adjuntar reel actualizado.	Mínimo dos (2) proyectos como director(a) de fotografía. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,

EMPRESA: LA RED TINA SASREPRESENTANTE LEGAL: CAROL YESETH RUIZ OBANDO

CÉDULA DE CIUDADANIA: 52.325.703 DE BOGOTA

FIRMA: 

GUILLERMO SOLARTE ROSERO
Calle 183 No. 11 – 55 San Antonio Norte Bloque 8 apto. 501
Bogotá D.C.
315 449 41 51 - 4887234
productortvcolombia@gmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado civil:	Casado
Nacionalidad:	Colombiano
Edad:	42 años
Cédula de ciudadanía:	98.397.359 de Pasto-Nariño
Fecha de Nacimiento:	24 Julio de 1977

PERFIL PROFESIONAL

Realizador de Televisión, Cine y Fotografía, con sólidos principios éticos y morales, con alto grado de compromiso laboral, colaboración y autocrítica, dispuesto a trabajar para mantener y promocionar la imagen de los clientes.

Con 18 años de experiencia en el campo de la producción audiovisual. Miembro numerario de la corporación audiovisual “EL MEDIO” Organizadora anual del Festival Internacional de Cine San Juan de Pasto.

EXPERIENCIA LABORAL

RTVC – CANAL INSTITUCIONAL

Periodo:	marzo 11 2019 – actualmente
Cargo:	Editor Avid
Edición de piezas audiovisuales para emitirse en canal institucional y emisión vía web.	
Funciones realizadas:	Edición Conceptual staff
Motivo retiro:	Actualmente

LA RED TINA SAS

Proyecto: FAO, 8 videos de 3 minutos con animación y graficación 2D
Inicio: 29 de enero de 2020
Finalización: Actualmente
Cargo: Director General
Director Administrativo: Carol Ruiz Obando
Teléfono: 318 6962203 / 9278344

NB MULTIGRAFICAS LTDA

Proyecto: serie web 3 capítulos de 4 minutos EL QUEJOTE Y EL CHANCHO.
Inicio: 1 diciembre 2019
Finalización: 1 enero 2020
Cargo: Director General
Representante legal: María Fernanda Galvis Briceño
Teléfono: 3183889325/4072898

NB MULTIGRAFICAS LTDA

Proyecto: serie web 3 capítulos de 4.30 minutos LA CASA DE BABEL
Inicio: enero de 2020
Finalización 14 febrero 2020
Cargo: Director General
Representante legal: Maria Fernanda Galvis Briceño
Teléfono: 3183889325/4072898

EJÉRCITO NACIONAL – PRODUCTORA LA RED ILM

Periodo: Octubre 2016 – Diciembre 2016
Cargo: Realizador y Director
DOCUMENTAL: MEMORIAS DEL CAMINO A LA VICTORIA
Funciones realizadas: Realización y Dirección
Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

POLICÍA NACIONAL – PRODUCTORA LA RED ILM

Periodo: Mayo 2018 – Noviembre 2018
Cargo: Realizador y Director
DOCUMENTAL: 9139, documental que cuenta el camino recorrido por la 9139 armas dejadas por la exguerrilla de las Farc EP. hasta convertirse en un contramonumento que refleja el fin del conflicto armado.

Funciones realizadas:

Realización y Dirección

Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

RTVC – CANAL INSTITUCIONAL

Periodo: Julio 05 2018 – marzo 06 2019

Cargo: Editor Avid

Edición de piezas audiovisuales para emitirse en canal institucional y emisión vía web.

Funciones realizadas: Edición Conceptual staff

Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

RTVC – CANAL INSTITUCIONAL

Periodo: Diciembre 15 2017 – junio 30 2018

Cargo: Editor Avid

Edición de piezas audiovisuales para emitirse en canal institucional y emisión vía web.

Funciones realizadas: Edición Conceptual staff

Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

NB MULTIGRAFICAS LTDA

Proyecto: Coldeportes

Cargo: Director

Producto 5 Capsulas Informativas

Periodo: mayo 2018 agosto 2018

RTVC – CANAL INSTITUCIONAL

Periodo: Julio 07 2017 – diciembre 06 2017

Cargo: Editor Avid

Edición de piezas audiovisuales para emitirse en canal institucional y emisión vía web.

Funciones realizadas: Edición Conceptual staff

Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

CANAL UNO – PRODUCTORA CM&

Periodo: Abril 01 2017 – Abril 30 2017

Cargo: Editor conceptual
SERIE: EN LA ZONA (5 capítulos)
Zonas transitorias de normalización, GOBIERNO, ONU Y FARC.
Funciones realizadas: Edición Conceptual
Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PRODUCTORA CHEF

Periodo: Marzo 2016 – Septiembre 2016
Cargo: Realizador
REDES SOCIALES PRESIDENCIA
CAMPAÑA SÍ A LA PAZ
Funciones realizadas: Realización videoclips canal de youtube: SÍ
A LA PAZ
Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

RTVC - DANE

Periodo: Octubre 2015 – Dic 2015
Cargo: Editor Avid
HAY CAMPO PARA TODOS
Para DANE
EMISIÓN SEÑAL COLOMBIA
Funciones realizadas: Editor Conceptual.
Motivo retiro: Finalización exitosa de proyecto

RTVC - CANAL CONGRESO

Periodo: Noviembre 18 2013 – Dic 31 2014
Cargo: Editor Avid
NOTICIERO DEL SENADO
Para SENADO DE LA REPÚBLICA
EMISIÓN CARACOL TELEVISIÓN

Funciones realizadas: Editor Noticias
Jefe Inmediato: Azucena Liévano 313 830 5008
Motivo retiro: Término de contrato.

TRENDY CHANNEL -MAXMEDIA SA. - BOGOTÁ

Periodo: Enero 2011 – Octubre 2014
Cargo: Director de Programa
NEW LOOK NEW LIFE, programa en el
que se le cambia el look a una persona

para mejorar su autoestima y mejorar su vida.

Para CASA CLUB TV Y CANAL ELLA DE MGM

Realizador de Programa

SEXOLOGY, hablar de temas tabú con expertos

Para CASA CLUB TV Y CANAL ELLA DE MGM

Funciones realizadas:

Director de programas

Realizador Audiovisual

Jefe Inmediato:

Andrea Ramírez 651 4900

Motivo retiro:

Voluntario

HUMOR CHANNEL - CANAL ANTIESTRÉS - BOGOTÁ

Periodo:

Enero 2008 – Dic 2010

Cargo:

Realizador - Camarógrafo

Funciones realizadas:

Realizador programa juvenil en directo y emisión diaria La Web o Nada.

Realizador sketch

Director de programa

Jefe Inmediato:

César Cardozo Urrego 651 4900

Motivo retiro:

Cambio de canal – Misma productora

CCU TELEVISION – BOGOTÁ

Realizador videos musicales para DISCOS FUENTES. 2008 – 2009 – 2010 2011

Relizador comerciales para venta de RINGTONES Y NOMBRETONES POR MENSAJE DE TEXTO. 2010 – 2011.

HOLLYWOOD FX – BOGOTÁ

Director de producción para televisión
PREMIOS HOLLYWOOD FX 2011 (Premios
Oscar para niños)

CABLE UNIÓN – CANAL CNC - PASTO

Periodo: Ago 2007 – Dic 2007
Cargo: Realizador
Funciones realizadas: Realizador Magazín VOCES DE
NUESTRA GENTE
Realizador notas para CNC NOTICIAS

Jefe Inmediata: Mónica Juez 315 582 28 16
Motivo retiro: Cambio de domicilio

NTV NOTICIAS – CABLE PACIFICO - PASTO

Periodo: Enero 2007 – Sep 2007
Cargo: Editor
Funciones realizadas: Edición NTV Noticias
Jefe Inmediato: Carlos Jiménez 315 490 18 44
Motivo retiro: Suspensión de la emisión

FUNDACIÓN COMCULTURA

Periodo: Enero de 1999 – Marzo de 2003
Cargo: Técnico Operario
Funciones realizadas: Emisión
Camarógrafo
Editor -Adobe Premiere
Realizador de productos audiovisuales
Director de cámaras – Transmisión en
directo Carnaval de Negros y Blancos año
2002

Jefe Inmediata: Adriana Garzón
Motivo de retiro: Liquidación de la empresa

REALIZADOR INDEPENDIENTE

Periodo: 2003 – 2006
Producto: El Mirador Noticias
Edición de Noticiero

Producto: Videos institucionales caja de
Compensación familiar COMFAMILIAR
DE NARIÑO 2003 y 2004

Transmisión en directo del sorteo anual
de un automóvil en el 2004

Comercial Supermercado Comfamiliar
Comercial Kartodromo Comfamiliar
Comercial Centro recreacional
Comercial Droguerías Comfamiliar

Programa 30 minutos de la I Válida
Nacional de karts Comfamiliar

Producto: Video informe anual asociados
TERMINAL DE TRANSPORTES DE
PASTO AÑO 2004

Producto: Video institucional 50 años de labor Padre
José Félix Jiménez – Fundación Obra
Social EL CARMEN año 2005.

Video Educación para jóvenes y adultos
Programa semipresencial – Fundación
Obra Social EL CARMEN año 2006

Producto: Videos musicales Claudia del Mar año
2006
Videos musicales Claudia del Mar año
2007

Producto: Cortometraje “VERTIENTE”
Dirección de Fotografía año 2007

EMPOPASTO

Periodo: Enero 2006 – Diciembre 2006
Dependencia: Archivo
Funciones realizadas : Fotografía de registro, archivo audiovisual
Jefe Inmediata: Lucy Acosta
Motivo retiro: Terminación proyecto

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: INSTITUTO PEDAGÓGICO
AÑO 1990

SECUNDARIA: INSTITUTO PEDAGÓGICO
AÑO 1996

UNIVERSITARIOS: BACHILLER PEDAGÓGICO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG
AÑO 2003 - TOPOGRAFO

ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES
UTEP AÑO 2007 - REALIZADOR DE
TELEVISIÓN, CINE Y FOTOGRAFÍA

CORPORACIÓN UNIFICADA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
AÑO 2015
DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN

OTROS:

PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE
TOPOGRAFÍA AÑO 2000

PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE
TOPOGRAFÍA AÑO 2000

VII CONGRESO NACIONAL Y
IV INTERNACIONAL DE TOPOGRAFÍA
AÑO 2000

SEMINARIO TALLER “APRECIACIÓN
OBRA CINEMATOGRAFICA DEL
DIRECTOR VICTOR GAVIRIA”
AÑO 2005

TALLER “LENGUAJE
CINEMATOGRAFICO “UNIVERSIDAD
DE NARIÑO 2007

TALLER DE ACTUACIÓN: DIFERENCIAS
ENTRE CINE, TELEVISIÓN Y TEATRO
CON EDGARDO ROMÁN 2007

ORGANIZADOR “FESTIVAL
INTERNACIONAL DE CINE
SAN JUAN DE PASTO”
COMO MIEMBRO DE EL MEDIO
CORPORACIÓN AUDIOVISUAL DE
NARIÑO. AÑOS 2005 – 2006 – 2007 –
2008 – 2009

FESTIVAL DE CINE – EL ESPEJO
BOGOTÁ, ASISTENTE 2009-2010

SEMINARIO TALLER :
PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS PARA
HOLLYWOOD CON TED PERKINS,
ORGANIZADO POR COLOMBIA
HOLLYWOOD EN 2011.

SEMINARIO TALLER : DOBLAJE DE VOZ,
CON HUMBERTO VÉLEZ VOZ DE
HOMERO SIMPSON 2011

CONGRESO INTERNACIONAL BODY
PAINT 2012

SOFTWARE:

AVID
ADOBE PREMIERE
ADOBE AUDITION
ADOBE PHOTOSHOP
MANEJO DE TRICASTER

REFERENCIAS

PERSONALES:

ELENA ACOSTA
DIRECTORA DE ARCHIVO
COMFAMILIAR

315 409 49 53

CÉSAR CARDOZO
DIRECTOR CANAL ANTIESTRÉS
3102437632

FAMILIARES:

MARINELLA SOLARTE
LICENCIADA PREESCOLAR
COLEGIO ORQUÍDEAS BOGOTÁ
315 584 15 76

KAROL BENAVIDES
ENFERMERA JEFE
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR
315 731 92 81

GUILLERMO SOLARTE R.

GUILLERMO ARGEMIRO SOLARTE ROSERO
Calle 183 No. 11 – 55 San Antonio Norte Bloque 8 apto. 501
Bogotá D.C.

315 449 41 51 - 4887234

productortvcolombia@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.397.359**

SOLARTE ROSERO

APELLIDOS

GUILLERMO ARGEMIRO

NOMBRES

GUILLERMO SOLARTE R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

24-JUL-1977

**LINARES
(NARIÑO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-SEP-1995 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00111242-M-0098397359-20081024

0004817887A 1

23929316

DEL ESTADO CIVIL

El Suscrito Líder de Registro y Control de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N

Nit. No. 860401734-9

RC. 01-2225-17

CERTIFICA:

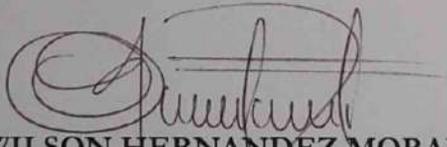
Que GUILLERMO ARGEMIRO SOLARTE ROSERO, identificado con documento de identidad No. 98397359, durante el periodo académico 2014-A y hasta el periodo académico 2017-A, cursó y aprobó en nuestra Institución (Sede Bogotá Centro), ciento cinco (105) créditos académicos, correspondientes al nivel (Técnico y Tecnológico) del Programa Profesional por ciclos Propedéuticos de DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES, jornada Nocturna y en metodología presencial.

Observaciones: Actualmente se encuentra promovido, para cursar durante el periodo académico 2017-B, los créditos correspondientes a un SEPTIMO periodo académico del mismo Programa.

Que por resolución 6218 del 23 de diciembre de 2005, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación obtiene su redefinición institucional, quedando facultada para ofrecer formación Profesional por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional).

Los niveles de estudios mencionados anteriormente, hacen parte del Programa Profesional en DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES, el cual se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 3566 del 1 de Junio de 2009.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017). "Vigilada Mineducación".



WILSON HERNANDEZ MORALES
Líder de Registro y Control Académico
Elaboró: Rosalba Penha Quintero

Bogotá 10 de AGOSTO de 2021.

CERTIFICA

Que el señor **GUILLERMO ARGEMIRO SOLARTE ROSERO**, identificado con No de cedula **98.397.359** de pasto, trabaja para nuestra compañía como **DIRECTOR GENERAL** de diversos Proyectos, desde el 1 de diciembre de 2019 hasta la fecha.

- ✓ Cliente: **Organizaciones de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.**
- ✓ Cliente: ganadores **Convocatoria MIN TIC**, serie infantil animada, 6 capítulos de 8 minutos.
- ✓ Corto **DESTINO**
- ✓ Historias de vida **ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION**

La presente se expide por solicitud del interesado en Bogotá, Colombia a los 10 días del mes de Agosto de 2021.

Cordialmente,

FIRMA:



REPRESENTANTE LEGAL: CAROL YESETH RUIZ OBANDO

LA RED ILM SAS

Nit 900194834-2

CERTIFICA

Que **GUILLERMO SOLARTE ROSERO** identificado con No de **C.C. 98.397.359** de Pasto-Nariño, laboro para nuestra compañía como **Director General**, en el desarrollo de diversos proyectos desde el 15 enero 2018 hasta 30 noviembre 2019, bajo un contrato de prestación de servicios.

- VIDEO Y UN DOCUMENTAL DENTRO DEL CONTEXTO DE MEMORIA HISTORICA MILITAR, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE *CENAC FLORENCIA *
- POLICÍA NACIONAL, DOCUMENTAL QUE CUENTA EL CAMINO QUE TOMARON LAS ARMAS DEL PROCESO DE PAZ Y COMO CAMBIARON LAS VIDAS DE LOS CAMPESINOS DE LAS REGIONES AFECTADAS.
- CANAL CAPITAL PROYECTO ETNIAS

Se expide por solicitud del interesado a los 03 días del mes de agosto 2019.

Cordialmente,



Gabriel Cruz
Productor General y Representante Legal
3132128194 /3187287671



**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DE MAXMEDIA S.A.**

CERTIFICA:

Que **GUILLERMO SOLARTE ROSERO** Identificado con cédula de ciudadanía No. 98397359 de Pasto, prestó sus servicios como **REALIZADOR AUDIOVISUAL** para el Canal Antiestrés, New Body Channel y Supermúsica del 01 de marzo de 2010 al 31 de octubre de 2013.

Esta certificación se expide a lo 5 días del mes de noviembre de 2013 por solicitud directa del interesado.

Cordialmente



AYDE MILENA SARMIENTO VARGAS
Directora de Recursos Humanos
Tel. 6514900 ext. 321

Carrera 49 No. 94 – 18 Tel. 6514900 BOGOTÁ COLOMBIA

Emilio Quintero Forero
Tel : 475-8976 - Cel. 319-291-7565
Bogotá – Colombia
emilioquintero@hotmail.com
<https://vimeo.com/153367250>



Comunicador Social - Publicista de la Pontificia Universidad Javeriana.

Se desempeña como Realizador, Director de Fotografía, Cámara y Operador de Steadicam. Emplea sus conocimientos, experiencias y habilidades técnicas para lograr audiovisuales de gran calidad. Ha marcado su sello con un buen nivel técnico en varios largometrajes, comerciales, series de Tv y videos musicales de varios artistas. Se actualiza permanentemente de las nuevas tecnologías en lo audiovisual.

***** Premio Mejor Fotografía, El Espejo- 2.009**

***** 1 y 2 lugar Premio SKY 2.001 Mejor Cortometraje**

Experiencia Laboral:

“ El Gran Bingo”; Largometraje producido por **AGORA films.**

Dirigido por Santiago Vargas
Director de Fotografía. Cine Digital.
Bogotá, 2.019.

“ Esa inolvidable Primera Vez”; 16 Cortos

Producidos por **DRAMAX** para **Señal Colombia.**
Dirigido por Santiago Vargas.
Director de Fotografía. Cine Digital.
Bogotá, 2.018.

“ El Agente Negro Negro 7-2” (Misión Jungla)

Largometraje producido por **Black Films.**
Dirigido por Gabriel Casilimas
Director de Fotografía. Cine Digital.
Bogotá, 2.017.

“ El Agente Negro Negro 7”

Largometraje producido por **Black Films.**

Dirigido por Gabriel Casilimas

Director de Fotografía. Cine Digital.

Bogotá, 2.016.

“ La Viuda Negra”

Seriado de RTI para **Televisa. (80 capítulos.)**

Dirigido por William Gonzales y Alejandro Lozano.

Director de Fotografía. Video HD.

Bogotá, 2.013 - 2.014.

“ La Sopa-Colombia”

Programa de E entertainment

Dirigido por Alejandro Ortega-Rainier Buitrago

Diseño de Iluminación. Video HD.

Bogotá, 2.013.

“ Los 3 Caínes”

Seriado de RTI para **RCN- MundoFox. (80 capítulos.)**

Dirigido por Mauricio Cruz y Carlos Gaviria.

Director de Fotografía. Video HD. Bogotá, 2.012 - 2.013.

“ Decisiones Extremas”

Seriado de RTI-TELEMUNDO. (20 capítulos)

Dirigido por Santiago Vargas y Rodolfo Hoyos.

Director de Fotografía. Video HD. Bogotá, 2.011

“ El Paseo”

Largometraje producido por **Dago Garcia prod.**

Dirigido por Harold Trompetero.

Stedicam. 35mm.

Bogotá, 2.010

“ La Historia de Mariela”

Cortometraje dirigido por Danilo Perdomo.

Director de fotografía y Stedicam. Video Digital.

Bogotá, 2.009

“ Impoluto”

Cortometraje dirigido por Gabriela Rivas.

Director de Fotografía y Cámara. Video HD.

Bogotá, 2.009

“Santicló”

Largometraje Dirigido por Enrique Pintor.

DP- Segunda Unidad y Operador Steadicam- (Super 16 mm)

Republica Dominicana, 2.008

“Línea de tiempo”

Cortometraje

Dirección de Fotografía. (Super 16 mm). Bogotá 2.006

***** Premio Mejor Fotografía, El Espejo- 2.009**

“Sanky Panky”

Largometraje Dirigido por Enrique Pintor.

DP-Cámara Segunda Unidad y Operador Steadicam- (35 mm)

República Dominicana, 2.006

“Champeta Paradise”

Largometraje Dirigido por Ernesto Mcausland.

Operador Steadicam. (Video Digital)

Barranquilla 2.003

“ El Ojo de Dios”

Cortometraje.

Dirección de fotografía.(16 mm.) Bogotá,2.001.

***** 1 lugar SKY 2.001.**

“ Bogotá 2.016: Quién paga el Pato”

Mediometraje dirigido por Pablo Mora.

Operador Steadicam-Foquista. (35 mm.)

“ Noche de lluvia “

Cortometraje dirigido por Augusto Sandino.

Cámara-Operador de Steadicam.

***** 2 lugar Premio SKY 2.001**(Super 16 mm.)

“ El gato escaldado le teme a la piel fría”

Largometraje dirigido por Juliana Barrera y Cristina López.

Dirección de Fotografía - Steadicam. Super 16 mm.

“ Golpe de Estadio “

Largometraje dirigido por Sergio Cabrera.

Foquista. (35 mm.)

“ Todo está oscuro”

Largometraje dirigido por Ana Díez.

Cargador. (35 mm.)

“ La Nave de los Sueños “

Largometraje dirigido por Ciro Duran.

Foquista. (35 mm.)

“ Aguilas no cazan Moscas”

Largometraje dirigido por Sergio Cabrera.

Cargador. (35 mm.)

“ La Gente de la Universal”

Largometraje dirigido por Felipe Aljure.

Luminotécnico Electricista. (35 mm.)

“ Una Pareja con Suerte”

Largometraje dirigido por Gustavo Nieto Roa.

Cargador.

“ Me entra frío por los ojos”

Cortometraje dirigido por Rodrigo Triana.

Dolly Panther, grua. (35 mm.)

Cursos:

-“Taller Internacional Operativo de Steadicam”

Organizado por Congo Films, dictado por Gianni Mamolotti, Bogotá, 1.998.

-“ Cinematography Workshop”

Organizado por Kodak, dictado por Donald Strine. Bogotá, 1.997.

-“ Steadicam Workshop”

Organizado por Steadicam Operators Asociation, dictado por Jerry Holway and Garrett Brown. Philadelphia, USA 1.994.

-“ El Lenguaje y las técnicas del cine y la tv.”

Organizado por Vértigo prod. y El Instituto Italiano de Cultura. Dictado por Giuseppe Ferrara. Bogotá, 1.992.

Desempeño compartido con la docencia en instituciones como:

- **Black Maria**, Escuela de Cine: Fotografía III. 2002-2011.
- **Universidad Javeriana**, Comunicación y lenguaje, Énfasis de Publicidad: Producción de Comerciales. 1.999.
- **Universidad Javeriana**, Comunicación y lenguaje, Postgrado en producción de Televisión. 1.998.
- **Universidad Javeriana**, Comunicación y lenguaje, Énfasis de Televisión : Modulo de Iluminación.1.997
- **Rebeldes con Cauce**, programa de la Alcaldía mayor y la OEI dirigido por Felipe Aljure. Asesor Técnico. 1.996
- **Universidad Javeriana**, Comunicación y lenguaje, Carrera de Comunicación: Fotografía Básica. 1.994-1.995

Atentamente

Emilio Quintero F.

c.c. 79´326.687 de Bogotá .

Cra. 17 a # 135 – 25, Bogotá.

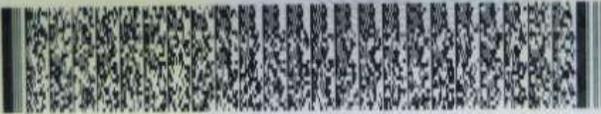
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-FEB-1983 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1528900-00068523-M-0079326687-20080911 0003219716A 1 1950001042

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.326.687** 

QUINTERO FORERO

APELLIDOS
EMILIO

NOMBRES

Emilio Forero
FIRMA



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

EMILIO QUINTERO FORERO

C. E. 29. 386. del. 60.0174

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL.

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

EL TITULO DE COMUNICADOR SOCIAL.

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXTENDIDO EN STA. FE. DE BOGOTA A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1991



N° 08001179

Gerardo Chingobly
RECTOR

[Signature]
DECANO ACADÉMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO DEL MEDIO COMUNITARIO

[Signature]
Folio 952. Ab. 72
Sta. Fe. de Bog. 12 de Diciembre de 1991

22113

CERTIFICA

Que **EMILIO QUINTERO** identificado con **C.C. 79.326.687** de Bogotá, trabajó para nuestra empresa en contrato de prestación de servicios como **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA** en la serie documental llamada **TAN CERCA Y TAN LEJOS** producida para **RTVC SEÑAL COLOMBIA**.

OBJETO

Realizo bajo la modalidad de producción por encargo, ejerciendo el cargo de **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA** del **proyecto "SERIE DOCUMENTAL TAN CERCA Y TAN LEJOS DEL CANAL SEÑAL COLOMBIA"**

Duración en meses: 6 meses

Fecha de inicio 20 enero 2020 -20 julio de 2020

Cliente: Señal Colombia

Emisión: señal Colombia

5 capítulos, Duración de capítulo 24 minutos

Se expide por solicitud del interesado a los 9 días del mes de junio de 2021.

Cordialmente



Carrera 2 # 6b - 09 Madrid



info@e-genio.com.co



571+ 8253328



57+ 3045467066

WWW.E-GENIO.COM.CO



Bogotá, 02 de junio de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto me permito dar cuenta que el señor **EMILIO QUINTERO FORERO** identificado con No de cedula 79.326.687 de Bogotá, labora como **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA** de diversas producciones audiovisuales de corte comercial y publicitario para nuestra empresa, desde 13 noviembre 2019 a la fecha.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Fao**
Pre producción, producción, post producción, 8 videos Documentales de 3 minutos.
Cargo: director de Fotografía
Año 2020.

Por lo anterior, me permito recomendar ampliamente a Sr, **EMILIO QUINTERO FORERO** como una persona de sólida formación profesional.

Atentamente,



CAROL YESETH RUIZ OBANDO
REPRESENTANTE LEGAL
No cedula 52.325.703

Calle 174 Bis 58 83
Ciudad, Bogotá Colombia
(57) 9278344 – 3232873705
www.laredtina.com

“PORQUE TODO ENTRA POR LOS OJOS”

Bogotá, D.C. 12 de AGOSTO 2021

Certifica

Betel Films SAS identificado con NIT 901.120.568-4 certifico que **EMILIO QUINTERO FORERO**, identificado con **cédula de ciudadanía 79.326.687 de Bogotá**, se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA** durante el periodo del **26 de agosto 2017 hasta el 20 de octubre 2020** en diversos proyectos:

- UNA VITRINA EN CADA PANTALLA para el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de Colombia MINTIC.

Ficha técnica del proyecto Nombre: Una vitrina en cada pantalla

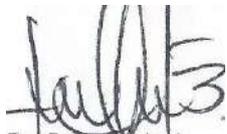
Género: Serie Promocional.

Sinopsis: compras en línea fácil y seguro

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=1KcGolQko3I>

- Mini Serie 8 Capítulos para el Ministerio TIC
- Vídeos y Comerciales IDC BIS
- Vídeos Musicales para (Adry, Cantillos, Juan Shool, Maia)
- Vídeo Turístico Tenjo

Cordialmente,



Lina Paola Fresneda Bohórquez Directora y Productora Audiovisual direccion@betelfilms.com.co
Bogotá, Colombia
Móvil (1) 320 2735768

Certifico que el señor **Emilio Quintero Forero**, identificado con cédula de ciudadanía #79.326.687 de Bogotá, se desempeñó como **Director de Fotografía** para la temporada 2 y 3 de 15 capítulos de 30 minutos de duración para el magazín denominado, "**La Sopa Colombia**", producido por **VCMedios** en HD, para su difusión en **E-entertainment**.

Como Director del proyecto destaco la idoneidad, profesionalismo y cumplimiento durante los 8 meses de ejecución del proyecto.

Se expide por solicitud del interesado el 17 de Junio de 2.0019

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RB', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

Rainier Buitrago
Director
c.c. 79.557.688
cel. 312 384.4807

Certifico que el señor **Emilio Quintero Forero**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'326.687 de Bogotá, se desempeñó como **Director de Fotografía** para los 8 capítulos de 5 minutos de duración para el proyecto denominado, "**Mi Jefe es un Niño**", producido por **7mentes LTDA.** en HD, para su difusión en **redes**.

Como Director del proyecto destaco la idoneidad, profesionalismo y cumplimiento durante los 30 días de ejecución del proyecto que está en proceso de finalización.

Se expide por solicitud del interesado a los 16 días del mes de julio de 2.019.

Atentamente.



Julio Roberto García
Director de Televisión
c.c. 88'246.201 de Cúcuta
cel. 320.484.2409



Bogotá DC, 16 de Julio de 2019

DRAMAX SAS

NIT. 900.370.852-1

HACE CONSTAR

Que **EMILIO QUINTERO FORERO** identificado con cc: 79.326.687 de Bogotá, presto en nuestra compañía los servicios profesionales como **DIRECTOR DE FOTOGRAFIA** con un contrato por prestación de servicios, para el canal de Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC Señal Colombia. Dicha serie constó de 16 historias que conformaban 8 capítulos de 24 minutos cada uno, en el proyecto "**Esa Inolvidable Primera Vez**", producido por **DRAMAX** en cine digital, para su difusión en **Señal Colombia**.

Como productora del proyecto destaco la idoneidad, profesionalismo y cumplimiento durante los 3 meses de ejecución del proyecto que tuvo gran acogida.

Cualquier información adicional que requiera, con gusto la suministraremos en forma oportuna.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, con destino a QUIEN INTERESE a los (16) días del mes de Julio de 2019.

Cordialmente:

Nancy Nieto
Coordinadora de Producción
nancynieto@dramax.com.co
Tel. 3212000

DRAMAX SAS
NIT.: 900.370.852-1

NORBIS APOLINARIO SALCEDO

CC 73095946 de Cartagena.

Libreta Militar, distrito 14. No 73095946.

Celular: 312 436 90 04

Email: apolinariosalcedonas@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL

Comunicador Social con énfasis en investigación, publicidad, dirección de producción creativa de videos, escritura de guiones y montajes teatrales. Con habilidades para la investigación, - sustento de toda buena idea -. Con capacidad de ejecutoria en la organización de eventos.

De gran iniciativa en el trabajo, y frente a los problemas se buscan soluciones y no culpables. Con habilidad en la comunicación y en las relaciones inter-personales y grupales.

ESTUDIOS REALIZADOS:

Bachillerato Académico.	Colegio de La Salle de Cartagena, 1979
Título Profesional	Comunicador Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá 1988
Taller de guión y Producción de televisión. 1985.	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá
Seminario Calidad en el Servicio al Cliente.	FENALCO-Seccional-Bolívar. C/gena. 2003....
Curso virtual Black board.	Sena. Regional Bogotá. 2008.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Televisión.

Investigador y Guionista de la serie Tan Cerca y Tan Lejos para Señal Colombia, cinco capítulos de veinticuatro minutos, con el objetivo de visualizar la Provincia de Ríonegro, en el departamento de Cundinamarca, en su proceso de resiliencia como víctimas del conflicto de la Guerra, en la búsqueda de fortalecer su tejido social e institucional, para lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de las regiones y avanzar en un desarrollo humano sostenible.

PRODUCTORA: LA RED-ILMS SAS

Enero 20 de 2018 – Julio 20 de 2018.

Investigador y Guionista de la serie Tiba y la Selva de Concreto, para el Canal Capital para el programa "Conectados", 48 capsulas de cuatro minutos, en su proyecto de Visibilizar a la Población Indígena que habita en la ciudad de Bogotá, con sus

problemáticas sociales, su cultura, tradiciones y costumbres, así como la de reivindicar sus derechos.

PRODUCTORA: LA RED-ILMS SAS

Mayo de 2016 – Septiembre, 2016.

Investigador y guionista para la obra de teatro “Tú cuentas” y para la serie documental de 5 capítulos denominada “Tú cuentas” para el cliente Banca de las Oportunidades.

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA.

19 junio de 2015 al 22 de agosto de 2015

Investigador y Guionista del Programa institucional de Aspen. Canal 1, para Visibilizar a las familias colombianas que con su esfuerzo propio y con la ayuda del gobierno, estaba superando la pobreza absoluta, proyectándose un mejor futuro resultados de sus deseos de superación.

PRODUCTORA: COLOMBIANA DE TELEVISIÓN

MAYO 2012 – Septiembre, 2012.

Investigación y el guion para el documental unitario de suspenso “AL BORDE DEL PÁNICO”.

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA

Marzo, 15 de 2005 – Junio, 15 de 2005

Investigador y Guionista del Programa dramatizado MI GENTE, para la Campaña “LA SALUD NO ES UN FAVOR, ES UN DERECHO”. Programa de Televisión y Radio.

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA

Noviembre 18 de 2005 – Noviembre, 17 de 2006.

-Director, “El Baluarte del Comercio” del programa institucional de televisión de Fenalco. C/gena 2002-2004.

-Productor y director de “Bingocho”, programa de televisión de concurso, canal Local. C/gena. 2003.

Investigador, Productor y Director, de la serie de televisión “La Música y su historia”. Telecaribe, un recorrido por la historia de la música culta, desde sus orígenes ancestrales hasta la actualidad.

TELECARIBE.

B/quilla. 1999 - 2001.

LIBRO PUBLICADO.

SUESCA, Roca de las Aves. DIC. 2015. Editores Alcaldía de Suesca, Cundinamarca.

RADIO:

- Caracol Radio. Coordinador actoral de radio, capsulas dramatizadas para FNA, 2013, con la Empresa RSA producciones. Ingeniero John Camacho, Caracol Radio.

- Caracol Radio. Radio novela: Chucho el Bacán, especial de semana santa. 2012, con la empresa RSA producciones, Investigación y creatividad.

INVESTIGADOR, DRAMATURGO, ASISTENTE DE DIRECCIÓN Y COORDINADOR DE PRODUCCIÓN

Obra de Teatro "Entre dos Caminos" Secretaria Distrital de Salud. Bogotá. 2006

REFERENCIA PROFESIONAL.

Raquel Sofía Amaya. Gerente de RSA Producciones.
Teléfono. 249 36 04.

Tatiana Cruz, Gerente de LA RED-ILMS SAS
Celular 316 420 36 86

Gabriel Cruz. Productor de LA RED-ILMS SAS
Celular. 313 212 81 94

Ramiro Meneses, Director, productor y actor de Televisión.
Celular:310 294 37 19

Marlyn Ahumada. Periodista y Escritora.
Celular 314 470 84 78

NORBIS APOLINARIO SALCEDO

Bogotá. Celular 312 436 90 04

Email: apolinarisalcedonas@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.095.946**

APOLINARIO SALCEDO

APELLIDOS

NORBIS

NOMBRES



Norbis Apolinario Salcedo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1959**
BUENAVENTURA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-1980 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00404744-M-0073095946-20121012

0031389847A 1

1202011680

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

ACTA DE GRADO N° 1445

En la ciudad de Bogotá el día 26 de Octubre de 1988 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

COMUNICADOR SOCIAL

A

NORBIS APOLINARIO SALCEDO

identificado(a) con CC N° 73095946 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 08000691 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 05 de Octubre de 2016.



Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: 0719504548966

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

NORBIS APOLINARIO SALCEDO

C.C. 73.095.946 CARTAGENA

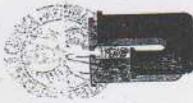
HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE **COMUNICACION SOCIAL**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE COMUNICADOR SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1.988



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

1511.151



Federación Nacional de Comerciantes

SECCIONAL BOLIVAR



Certifica

Que

NORBYS APOLINARIO SALCEDO

C.C. 73.095.946

SEMINARIO - TALLER

Asistió a **ASEGURE LA CALIDAD EN EL SERVICIO AL CLIENTE**

Con una intensidad de ocho (8) horas.

En constancia de lo anterior, se firma en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de Septiembre de 2003

ELIZABETH ARCILA UÑIA
Conferencista

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
NORBIS APOLINARIO SALCEDO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 73095946

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Veinte (20) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

WAINE ANTONIO TRIANA ÁLBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN A SANTAFE DE BOGOTÁ
REGIONAL BOGOTÁ



SGCV2008579669

SGCV2008579669 20/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



CERTIFICACION

En calidad de representante legal de la empresa RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA. LTDA, NIT: 830052555-1, me permito certificar que el comunicador social NORBIS APOLINARIO SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía No 73´095.946 expedida en Cartagena, suscribió un contrato con dicha compañía, con las siguientes características:

OBJETO: Cumplir con las funciones como investigador y guionista para la obra de teatro "Tú cuentas" y para la serie documental de 5 capítulos denominada "Tú cuentas" para el cliente Banca de las Oportunidades.

FECHA DE INICIO: 19 junio de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de agosto de 2015

VALOR: \$ 8´500.000 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

CUMPLIMIENTO: El comunicador social NORBIS APOLINARIO SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía No 73´095.946 expedida en Cartagena, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y todas las obligaciones derivadas de él.

La presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,

RAQUEL SOFÍA AMAYA
Gerente

c.c./ Archivo
R.S.A/ a.r./

¡Con los pies en la tierra!



¡Con los pies en la tierra!

Calle 69 A No. 4 - 88 Of. 302 - Teléfonos: 2493604 - 3476640 - E-mail: rsaproducciones@yahoo.es - Bogotá. D.C. - Colombia



A QUIEN INTERESE

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA. LTDA.

CERTIFICA

Que el señor **NORBIS APOLINARIO SALCEDO** identificado con cédula de ciudadanía número 73.095.946 de Cartagena, prestó sus servicios mediante contrato por prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

- **OBJETO:** Realizar la investigación y el guion para el documental unitario de suspenso "AL BORDE DEL PÁNICO".
- **Fecha de inicio:** 15 de marzo de 2005
- **Fecha de terminación:** 15 de junio del 2005
- **Cumplimiento:** El señor NORBIS APOLINARIO SALCEDO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y todas las obligaciones derivadas de él.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de junio de 2005.

Atentamente,

RAQUEL SOFÍA AMAYA
GERENTE GENERAL

¡Con los pies en la tierra!



A QUIEN INTERESE

RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA. LTDA.

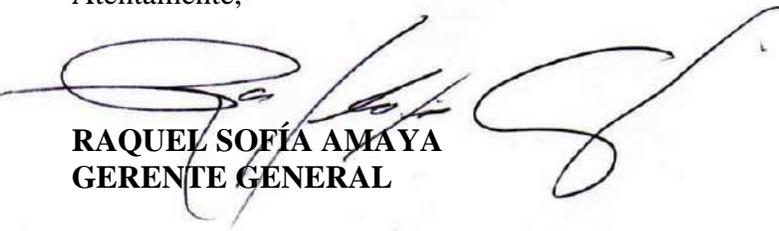
CERTIFICA

Que el señor **NORBIS APOLINARIO SALCEDO** identificado con cédula de ciudadanía número 73.095.946 de Cartagena, prestó sus servicios mediante contrato por prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

- **OBJETO:** Realizar la investigación y el guion de la serie dramatizada “MI GENTE” para sensibilizar, formar e informar a grupos y sectores organizados de diferentes poblaciones sobre el avance de la garantía del derecho a la salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y de su estrategia de Atención Primaria en Salud, para nuestro cliente Secretaría de Salud.
- **Fecha de inicio:** 18 de noviembre de 2005
- **Fecha de terminación:** 17 de noviembre del 2006
-
- **Cumplimiento:** El señor NORBIS APOLINARIO SALCEDO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y todas las obligaciones derivadas de él.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2006.

Atentamente,


RAQUEL SOFÍA AMAYA
GERENTE GENERAL

¡Con los pies en la tierra!



PRODUCTORA AUDIOVISUAL

LA RED ILM SAS

Nit 900194834-2

CERTIFICA

Que **NORBIS APOLINARIO SALCEDO** identificado con C.C. 73095946 de Cartagena, trabajó para nuestra empresa en contratos de prestación de servicios como **GUIONISTA E INVESTIGADOR**, desde el 21 de JUNIO DE 2014 al 28 de agosto de 2018.

- serie documental llamada **TYBA Y LA SELVA DE CEMENTO** para **CANAL CAPITAL**.
- Serie documental **tan cerca y tan lejos** para el canal señal Colombia
- Organizaciones Solidarias.

Se expide por solicitud del interesado a los 20 días del mes de agosto de 2019.

Cordialmente

GABRIEL MAURICIO CRUZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL
3187287671

LA RED ILM
CARRERA 3ª # 54ª – 33 BOGOTÁ-COLOMBIA
CARRERA 45 n 26 SUR -99 ENVIGADO-ANTIOQUIA
TEL. (1) 4793726
<http://www.lared-ilm.com>

REEL

REEL DIRECTOR GENERAL

Guillermo solarte

<https://youtu.be/WsIWUA-ETaM>

REEL DIRECTOR DE FOTOGRAFIA

Emilio Quintero

<https://vimeo.com/153367250>

PAULA ANDREA OSORIO

PROFESIONAL EN
CINE & TV

CEDULA: 1.032.464.488

PERFIL

Profesional del Programa de Cine & Televisión de la Corporación Universitaria UNITEC, más de cuatro (4) años de experiencia en diseño de producción de piezas institucionales, series, documentales con enfoque social, proyectos musicales, comerciales y formatos de ficción.

Me he preparado como Productora General y Productora Ejecutiva liderando proyectos, participando activamente en las decisiones de equipo proponiendo soluciones en términos de costos y tiempo, trabajando en estrategias de flujo de trabajo.

Desarrollo mis funciones dando valor al Compromiso, la responsabilidad y ética Profesional.

REEL:

<https://drive.google.com/file/d/1sHqkMqqdKfu91xB9tqLIs01uRT2EOpgF/view?usp=sharing>

CONTACTO.

CELULAR:
319 683 9345

CORREO ELECTRÓNICO:
andreaosorio.prod@gmail.com

DIRECCIÓN:
Diag. 89B # 116A-10
Interior 47- Apto. 301
Parques de la Ciudadela
Bogotá D.C.

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO: PRODUCCION GENERAL
PRODUCTORA: NOMAD MEDIA S.A.S
PROYECTO: HUB DE EMPRENDIMIENTO SENA
CLIENTE: SENA
FECHA: Octubre-diciembre2020
<https://www.youtube.com/watch?v=pBnqCq-miJg>
<https://www.youtube.com/watch?v=DZBclnpDxdM>
<https://www.youtube.com/watch?v=W5HsscIAq-8>
<https://www.youtube.com/watch?v=z8ZWqhWeJfM>
<https://www.youtube.com/watch?v=PeConcDfXes>
<https://www.youtube.com/watch?v=6eDzUdR8BqU>
<https://www.youtube.com/watch?v=3GXA9i8JEKU>
<https://www.youtube.com/watch?v=LEgBEw0e394>
<https://www.youtube.com/watch?v=W5HsscIAq-8&t=3s>

CARGO: PRODUCCION GENERAL
PRODUCTORA: NOMAD MEDIA S.A.S
PROYECTO: STREAMING TECKIS
CLIENTE: CLARO
FECHA: septiembre 2020
<https://www.youtube.com/watch?v=tOzrJGI6qqk>

CARGO: PRODUCCION GENERAL
PRODUCTORA: NOMAD MEDIA S.A.S
PROYECTO: MUNDO TECKIS
CLIENTE: CLARO
FECHA: septiembre 2020
<https://www.youtube.com/watch?v=J1sIrptnxOs>
<https://www.youtube.com/watch?v=5kQuhDEDSwG>

CARGO: PRODUCCION
PRODUCTORA: LUZALMA FILMS S.A.S
PROYECTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
FECHA: Julio 2019-marzo 2020

CARGO: PRODUCCION
PRODUCTORA: LUZALMA FILMS S.A.S
PROYECTO: CORTOMETRAJE DE FICCION LITO
FECHA: noviembre 2019

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA Y GENERAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S
PROYECTO: MANIFIESTO Ministerio de las TIC
FECHA: Septiembre -noviembre 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=V81RJ4mMziM>

CARGO: PRODUCTORA GENERAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S
ARTISTA: Cantillo
PROYECTO: "QUE LE DÉ" Video clip musical Artista Vallenato
FECHA: Agosto 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=ot-nG89wCi0>

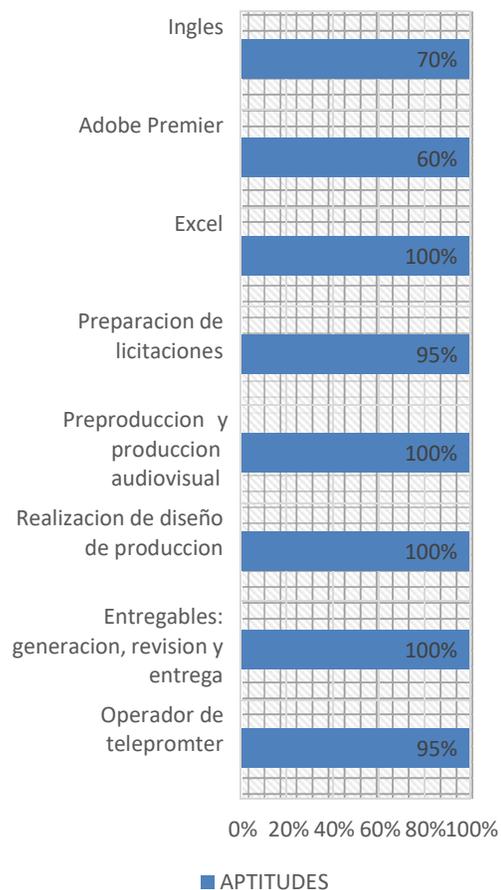
CARGO: PRODUCTORA GENERAL
VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S
ARTISTA: MAIA
PROYECTO: "tributo a la salsa" Video clip musical Artista Salsa
FECHA: Julio 8 2019
https://www.youtube.com/watch?v=rKs-D_B2Y_U
<https://www.youtube.com/watch?v=zbqSLeUy2A>
https://www.youtube.com/watch?v=8nfg3Y_Pn0E
https://www.youtube.com/watch?v=d_VTyGO4QnY

CARGO: PRODUCTORA GENERAL
VIDEOCLIP MUSICAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S.
ARTISTA: JUAN SHOOL
PROYECTO: "ME EMBRUJAS"
FECHA: JUNIO-2019
<https://www.youtube.com/watch?v=FKtjCL6-tBE>

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO
PRODUCTORA: SETHA S.A.S.
PROYECTO: COMERCIAL ALLEGRO RESERVADO
FECHA: JUNIO 06-2019
https://www.youtube.com/watch?v=I_p-dYFrdRA

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO
PRODUCTORA: SETHA S.A.S
PROYECTO: COMERCIAL OIKOS STORAGE
FECHA: abril 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=Sn4v4rzoXqc>

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO
PRODUCTORA: SETHA S.A.S
PROYECTO: COMERCIAL WORKEP
FECHA: abril 2019
https://www.youtube.com/watch?v=7DHmD2YM1_M



CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO

PRODUCTORA: SETHA S.A.S

PROYECTO: COMERCIAL OIKOS STORAGE

FECHA: mayo 4 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=Sn4v4rzoXqc>

<https://www.youtube.com/watch?v=dIYFb0-x3Ro>

<https://www.youtube.com/watch?v=GPvV1S1aPPk>

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO

PRODUCTORA: SETHA S.A.S

PROYECTO: COMERCIAL INGEURBE

FECHA: mayo 8 2019

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO

PRODUCTORA: SETHA S.A.S

PROYECTO: LIGA DE BOGOTÁ

FECHA: mayo 14 2019

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO

PRODUCTORA: SETHA S.A.S

PROYECTO: COMERCIAL

CONSUCASA **FECHA:** mayo 27 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=Cuz4E2lolIk>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA

VIDEO CLIP MUSICAL

PRODUCTORA: DIIP STUDIO

ARTISTA: Javier Ramírez

PROYECTO: "FRIENDZONE" Video clip musical influenciador digital

FECHA: Febrero 22 2019

https://www.youtube.com/watch?v=7vo4_hMJZSE

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA

Institucional BIOENERGY

PRODUCTORA: DIIP STUDIO

CLIENTE: BIOENERGY

PROYECTO: video institucional para redes sociales

FECHA: Febrero 18 2019

PRINCIPALES COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Trabajo bajo presión y en equipo, con resultados positivos, siempre dispuesta a resolver conflictos dentro de un ambiente de cordialidad y profesionalismo.

Capacidad de proponer estrategias, e iniciativas. Altos conocimientos y experiencia en alistamiento y revisión de entregables, coordinación de casting, diseño de presupuesto, proyección de cronograma, planeación de grabación.

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Daniela Pérez / "la pereztroica"
PROYECTO: "MAL DE AMORES" Video clip musical influenciador digital
FECHA: Febrero 6 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=IskySGdWpxE>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Ami Rodríguez
PROYECTO: "ABRAKADRA"- Video clip musical influenciador digital
FECHA: 30 de enero 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=ORmY366Bd9M>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Dary
PROYECTO: "CUANDO TU ME MIRAS" Video clip musical género pop
FECHA: Enero 10 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=e1oQIYpYXPA>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA CUBRIMIENTO EVENTO OLD PARR - DIAGEO
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
CLIENTE: DIAGEO
PROYECTO: Activación de marca para redes sociales
FECHA: Diciembre 2018

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Katherine Chin
PROYECTO: "ECLIPSE"- Video clip musical
FECHA: Noviembre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=P7lLWYDU9Ec>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Profetas
PROYECTO: "QUEDATE" Video clip musical
FECHA: Noviembre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=-3wD2Vw2rJs>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Windy Girk
PROYECTO: "ROASTYOURSELF" Videoclip musical influenciador digital
FECHA: Noviembre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=Vs0EaVF11hE>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Pamela Zuleta
PROYECTO: "PUNTO FINAL" Video clip musical
FECHA: Octubre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=mFLBjw5VlsA>

REFERENCIAS

Juan Manuel Nieto Fajardo
+57 313 208 3915
PRODUCTOR EJECUTIVO

Gabriel Cruz
+57 318 728 76 71
PRODUCTOR EJECUTIVO

Andrés Lizarazo
+52 1 55 1849 3102
DIRECTOR DE CINE Y TV

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA
VIDEO CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: DIIP STUDIO
ARTISTA: Oxigenados Squad
PROYECTO: "ROAST YOURSELF" Video clip musical –influenciadores digitales
FECHA: Octubre 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=mP-4WEqblSM>

CARGO: PRODUCTORA GENERAL VIDEO
CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S
ARTISTA: Adry
PROYECTO: "AMAME" Video clip musical
FECHA: Septiembre 30 y Octubre 1 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=e98amNxoETc>

CARGO: PRODUCTORA GENERAL
CAPSULAS
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: Secretaria distrital de hacienda
PROYECTO: capsulas de divulgación de contenidos institucionales
FECHA: abril – julio 2018

CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: Señal Colombia
PROYECTO: "TAN CERCA Y TAN LEJOS" Mini **Serie Documental con enfoque social**
FECHA: Diciembre 2017-julio 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=VmaYvM85QhY>
<https://www.youtube.com/watch?v=LmvcRaJTYXk&t=76s>

CARGO: PRODUCCIÓN
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: Organizaciones solidarias/canal institucional
PROYECTO: "MAGAZINE INFORMATIVO"- **con enfoque social**
FECHA: Agosto-noviembre 2017
https://www.youtube.com/watch?v=x5_HBPIkawtk

CARGO: PRODUCTORA GENERAL VIDEO
CLIP MUSICAL
PRODUCTORA: BETEL FILMS S.A.S
ARTISTA: Adry
PROYECTO: "ENAMORADA Video clip musical
FECHA: Junio 2017
<https://www.youtube.com/watch?v=VwdcKD3Uzms>

CARGO: PRODUCCIÓN
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: findeter
PROYECTO: Promocional institucional FINDETER
FECHA: Julio-Agosto 2017
<https://www.youtube.com/watch?v=iJuOs8PB8BM>

CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: Señal Colombia
PROYECTO: "TAN CERCA Y TAN LEJOS" PILOTO **Serie Documental con enfoque social**
FECHA: julio 2017

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO
PROYECTO: DE REGRESO AL EFECTO- Cortometraje
FECHA: Abril- Mayo 2017
PREMIO MEJOR PRODUCCION PREMIOS KINÉ
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC

CARGO: PRODUCTORA DE CAMPO
PROYECTO: CHANGUA PA'L GRINGO-Serie de tv
FECHA: Mayo- Noviembre 2016

CARGO: PRODUCTOR DE CAMPO
PRODUCTORA: LA RED ILM
CLIENTE: Canal Capital
PROYECTO: TIBA Y LA SELVA DE CEMENTO- **Serie Documental con enfoque social**
Documental **FECHA:** Junio -Noviembre 2016
<https://www.youtube.com/watch?v=UkFqS75yuYI>

CARGO: PRODUCTORA EJECUTIVA
PROYECTO: 24 CUADROS – Magazine universitario
FECHA: Febrero 2016

EDUCACIÓN

DOMESTIKA
Curso online
AFTER EFFECTS
BOGOTA DC-Actualmente

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Profesional en cine & TV
BOGOTÁ DC – 2018

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Diplomado en Dirección de Arte
BOGOTÁ DC- 2017

IED NUEVO KENNEDY
Estudios secundarios
BOGOTÁ DC- 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO **1.032.464.488**

OSORIO

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

ANDREA OSORIO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1994**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

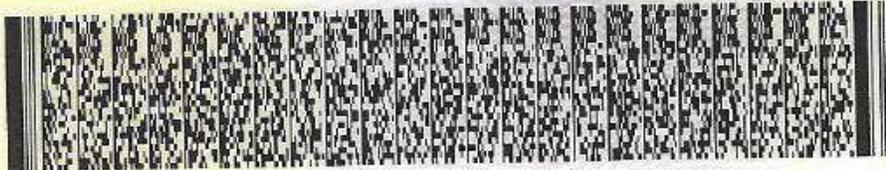
1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

03-JUL-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



R-4000100-00785488-F-1032464488-20160204

0048233878A 1

37212760

AGENCIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec



Teniendo en cuenta que

Paula Andrea Osorio

C.C. 1.032.464.488 de Bogotá D.C.

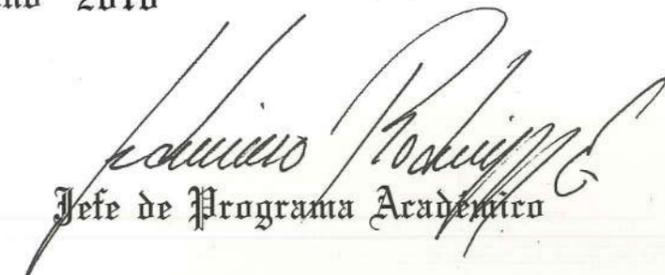
ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Profesional en Cine y Televisión

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de Marzo del año 2018


Rector


Secretario General


Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 108 del Libro No. 4 Registro No. 12663
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 14 de Marzo de 2018

10950



Corporación Universitaria Unitec
Escuela de Artes y Ciencias de la Comunicación
Programa de Cine y Televisión

Certifican que:

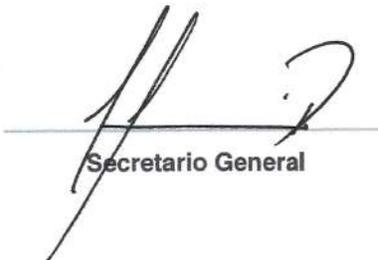
Paula Andrea Osorio

c.c. 1.032.464.488

cursó y aprobó los estudios y demás requisitos del Diplomado en:

Dirección de Arte

durante el segundo período lectivo de 2017, con una intensidad de 120 horas.



Secretario General



Jefe de Programa

Bogotá D.C. Marzo de 2018

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro Calificado No. 18979

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 12663

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor CARLOS ALFONSO APARICIO GOMEZ, y con la asistencia del Vicerrector Académico, doctor CAMILO RIZO PARRA, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RIOS, y el (la) JEFE DE PROGRAMA de CINE Y TELEVISIÓN, doctor(a) FEDERICO ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOSA, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN** a (l) (la) egresado(a) **OSORIO PAULA ANDREA**, con Cédula de Ciudadanía No. **1032464488** de **BOGOTÁ D.C.**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico, cumpliendo asimismo con el requisito de Grado:

CURSO PREPARATORIO PARA GRADO
DIRECCIÓN DE ARTE

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN**, anotado bajo el No. 12663 del Libro de Registro de Títulos No. 4, Folio No. 108 y que corresponde al Acta General de Grados No. 73 de fecha 14 de marzo de 2018.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General

LA RED ILM SAS

Nit 900194834-2

CERTIFICA

Que PAULA ANDREA OSORIO identificado con No de C.C. 1.032.464.488 de Bogotá laboro para nuestra compañía como **PRODUCTOR**, en el desarrollo de diversos proyectos desde el 10 abril 2018 hasta 30 noviembre 2019.

- FINDETER PROMOCIONAL
- POLICIA NACIONAL DOCUMENTAL UNIPEP 9139
- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Se expide por solicitud del interesado a los 12 días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,



Gabriel Cruz
Productor General y Representante legal
3187287671- 3164203686

CERTIFICA

Que **PAULA ANDREA OSORIO** identificado con **C.C. 1.032.464.488** de Bogotá, trabajó para nuestra empresa en contrato de prestación de servicios como **Producción** en la serie documental llamada **TAN CERCA Y TAN LEJOS** producida para **RTVC SEÑAL COLOMBIA**.

OBJETO

Realizo bajo la modalidad de producción por encargo, ejerciendo el cargo de **PRODUCCION GENERAL** del **proyecto "SERIE DOCUMENTAL TAN CERCA Y TAN LEJOS DEL CANAL SEÑAL COLOMBIA"**

Duración en meses: 8 meses

Fecha de inicio 20 enero 2020 -20 julio de 2020

Cliente: Señal Colombia

Emisión: señal Colombia

5 capítulos, Duración de capítulo 24 minutos

Se expide por solicitud del interesado a los 9 días del mes de junio de 2021.

Cordialmente



Carrera 2 # 6b - 09 Madrid



info@e-genio.com.co



571+ 8253328



57+ 3045467066

WWW.E-GENIO.COM.CO



CERTIFICACIÓN

Que, PAULA ANDREA OSORIO identificado con No de C.C. 1.032.464.488 de, prestó sus servicios profesionales como PRODUCTORA para nuestra compañía en el desarrollo de diversos proyectos desde el 20 de noviembre 2019 hasta 25 Julio de 2021, para diferentes proyectos.

- Serie animada infantil Rebeldes
- Organización de las naciones unidas FAO
- Cortometraje animado destino

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), Bogotá D.C Colombia

Cordialmente,



Firma del representante legal

CAROL YESETH RUIZ OBANDO

No de Cedula 52.325.703 de Bogotá D.C

Teléfono: 318 7098924

Calle 174 Bis 58 83
Ciudad, Bogotá Colombia
(57) 9278344 – 3232873705

www.laredtina.com

“PORQUE TODO ENTRA POR LOS OJOS”

**FORMATO 3
PROPUESTA CREATIVA
capítulo 1 CABILDOS
DE SIEMBRA****Proyecto 1 – Sembradores.****IDEA CENTRAL O STORYLINE (Máximo 6 líneas)**

Una de las culturas nativas del territorio colombiano lucha por preservar sus saberes, costumbres, cultura, etc. En el corazón de la capital. Iván Niviayo (33) Gobernador Muisca de Suba relata un poco de la lucha por preservar ese conocimiento ancestral en los límites rurales de la ciudad. La aparición de una de las piedras sagradas muiscas perdidas en la región cundinamarquesa nos hace replantearnos el vínculo de la tierra con el hombre y cómo el acto del cultivo media esta relación recordando que cada cosa tiene su tiempo en el mundo.

TEMA:

Recuperación cultural a través del reconocimiento y rescate de las costumbres agrícolas de la comunidad Muisca de Suba en la Sabana de Bogotá.

SUBTEMAS (Máximo 5 líneas)

Agricultura y espiritualidad. La agricultura en relación con la visión cosmogónica de los pueblos que habitan el territorio Trece.

Frutos ancestrales. Por la diversidad de las semillas nativas.

Monocultivos vs. policultivos. Entre la rentabilidad y la sostenibilidad.

Huertas urbanas. Reverdeciendo el asfalto.

PREMISA (Máximo 2 líneas)

Recuperar y retransmitir a las nuevas generaciones las implicaciones culturales que hay detrás del trabajo en el campo. Una de estas que atraviesa el tiempo anclada a una civilización previa a la colonia.

ENFOQUE (Máximo 5 líneas)

El proyecto se enfocará en la cosmogonía de la cultura Muisca la cual repercute directamente en el acto de sembrar y cosechar, respetando los debidos tiempos de producción y descanso que la misma tierra establece. Lo que se busca es mostrar una alternativa al ritmo de vida de la sociedad actual, enseñado por la propia práctica agrícola que se ha transmitido como saber en este pueblo.

SINOPSIS DEL PROYECTO (Máximo 2 páginas)

La civilización occidental se ha dividido en dos territorios. Por un lado, la cada vez más imponente y opulenta ciudad; y por otro una zona rural que amenaza con desaparecer a causa del avance industrial, la sobre explotación de recursos naturales y la violencia que azuza los campos. En este contexto hace menester replantear la idea de "urbanización" trayendo al campo de juego los saberes, costumbres y riquezas técnicas del campo. Son varios los síntomas que indican la aparición de pensamiento complejo en la historia humana, la forma más fácil de referirnos a esta historia es la génesis de grandes civilizaciones alrededor del mundo. Pese a la gran diversidad de estas, muchas coincidían en un mismo punto, la capacidad técnica de un trabajo agrícola, es decir, la aparición del trabajo agropecuario.

Mientras que en *occidente* (Europa y Estados Unidos) poco a poco el nivel de tecnificación fue creciendo al punto de absorber las prácticas rurales dentro del afán orgiástico por producir y consumir heredado de la revolución industrial y la coronación del capitalismo como sistema socioeconómico regente; en América Latina las culturas indígenas esparcidas por los territorios luego de los periodos coloniales, luchaban por reestructurar su identidad

destrozada y diseminada en todo el continente.

En este contexto los pueblos originarios del territorio colombiano tales como los Nasa, Kichwa, Eperara, Wayúu, Muisca, entre otros. Buscan no sólo preservar su identidad cultural sino recuperar los componentes roídos por siglos de conquista y colonización. En la región de Cundinamarca, en los límites de la localidad de Suba se encuentra asentado el Cabildo Muisca, institución autóctona que lucha por la recuperación de estos elementos extraviados en el tiempo.

Desde la transmisión de saberes prácticos a la formación social y espiritual de los individuos, los muisca luchan por la reinserción en sus territorios ancestrales propugnando por la relación entre el hombre y la naturaleza. Esto los ha llevado no sólo a la expansión de su cabildo, la implementación de huertas urbanas o la realización de talleres de tejido, lengua y folklor; sino también a recuperación de tierras que contienen espacios sagrados para su cultura.

Esta propuesta busca mostrar este trasegar histórico siguiendo el hilo de una historia contada por el Gobernador del Cabildo, el señor Iván Niviayo (33 años de edad) y su lucha por recuperar los espacios que la comunidad había perdido. Un tránsito entre dos ritmos de vida que coexisten en las fronteras del gigante urbano que funge como capital de la nación, y la ruptura casi mística que se siente en el tránsito a los territorios recuperados por los Muisca.

Dentro de la visión cosmogónica de este pueblo se entrelaza una fuerte relación entre el hombre y la tierra llevaba a su realización en las prácticas agrícolas. La palabra "cultura" nos dice el Gobernador Niviayo proviene de cultivar, y hace referencia al proceso en el que las sociedades humanas se han, valga la pena la redundancia, cultivado a sí misma. De la semilla a las raíces y los frutos en las historias de los pueblos, los indígenas y los campesinos han de coincidir en que en este mundo todo tiene su tiempo; hay un tiempo para sembrar, hay un tiempo para cosechar y uno para reposar. Esta idea tan fundamental parece ser olvidada cada día en las sociedades modernas en las que impera el afán de la producción y el consumo, llevándonos a un olvido no sólo de saberes que han trascendido la historia humana, sino también al respeto que debe brindársele a la tierra como madre y huésped de nuestra especie.

Por ello se considera primordial rescatar este conocimiento para las generaciones más jóvenes planteándonos la pregunta ¿puede nuestra forma de vida moderna encontrar un balance entre el hombre y la naturaleza amparándonos en los conocimientos ancestrales? Si bien el desarrollo tecnológico es una marcha que resulta no sólo imparable, sino también primordial para nuestra evolución como especie ¿Es descabellado pensar que estas técnicas que entran en diálogo con la tierra pueden ayudarnos a apuntar ese avance de la tecnología a un mayor respeto de nuestro planeta?

El trabajo que lleva a cabo Iván busca proteger las formas de sembrar para repensar y transformar las viviendas, convertir las huertas de tierra en un patrimonio cultural. Algunas de estas se extienden en territorios sagrados y funcionan como huertas comunitarias de las que diferentes miembros del cabildo hacen parte, reconstituyen saberes y cosechan plantas medicinales para uso de toda la comunidad.

La forma como los indígenas (y por supuesto los miembros más jóvenes de estas comunidades) ven el mundo, como realizan su trabajo en el campo, así como su tratamiento a las tierras y los cultivos nos parecen una opción interesante a esas interrogantes que deben planeársenos cada vez más en este mundo ambientalmente impactado por la mano humana. Es nuestra intención mostrar un poco de esta visión, desde una perspectiva fresca, innovadora, que rompa un poco con el paradigma con el que usualmente se miran a estas comunidades para así despertar el interés de las nuevas generaciones.

PROPUESTA DE ESTILO (Máximo 3 páginas)

- **PROPUESTA NARRATIVA:**

La propuesta narrativa girará en torno a un concepto y un personaje que también cumplirá la función de *host* (Iván, 33 años). Si bien el contenido en su totalidad

girará en torno al trabajo de cultivo en sus diferentes formas y locaciones todo estará armonizado por la narración del personaje principal que brindará elementos técnicos y teóricos desde una perspectiva más jovial. Se trabajará por secuencias. Las secuencias estarán marcadas por el cambio del ritmo que será debidamente acompañado por los recursos sonoros y evidenciado en el tratamiento visual. El concepto que se manejará narrativamente será el del ritmo. Cómo las diferentes formas de llevar la historia a su realización se ven alteradas por una "musicalidad" en la secuencia que permite entender la diferencia entre la vida urbana, juvenil y actual, con la forma en que se trabaja en el campo, los periodos de siembra, cosecha y reposo de la tierra. Como se explicó con anterioridad la forma en que se hilará este cambio rítmico será la voz y testimonio del host.

- **TRATAMIENTO VISUAL:** Los encuadres y las texturas de fondo deben ser limpios y con una paleta de colores que le den ganancia a nuestro protagonista, es importante siempre trabajar un plano medio fijo del personaje, que en todos los casos estará mirando a cámara. Antes de iniciar la entrevista y algunos minutos después es importante capturar esos momentos de los personajes mirando a cámara en silencio, o riéndose, para que se puedan tener más recursos de montaje (en estos insertos la cámara podrá ajustar el plano o buscar otro tipo de encuadres). La cámara debe acompañar a los personajes sin hacer la mas mínima interrupción en sus trabajos o recorridos; lo ideal es mantener esa situación habitual en que el protagonista se desenvuelve día a día para buscar momentos reveladores. El criterio fotográfico será el lenguaje clásico de planimetrías cuidadas y fluidas que permitan describir con claridad el contenido de cada plano y su contexto. En la mayoría de los casos se trabajará con luz natural. Predominan las voces de los personajes sobre imágenes de ellos mismos contrastando o acentuando la información de cada segmento, son ellos quienes imponen el ritmo de las imágenes que los preceden. REFERENCIA: <https://youtu.be/aXJXXUF8Q-E>

- **RECURSOS SONOROS:** En cuanto al sonido pretendemos recoger minuciosamente el sonido directo en todos los contextos, del cabildo, de la ciudad, del campo, de las herramientas de trabajo, del ruido de la gente, los detalles de sonidos característicos. Las voces de los protagonistas se usarán como el recurso conductor del capítulo, los sonidos ambientes son un protagonista muy importante ya que contextualiza y recrea la atmósfera en la que cohabitan los personajes con su entorno, como parte del rescate cultural usaremos música propia del cabildo para acentuar la narrativa de la pieza audiovisual.

- **EDICIÓN:** Se ha optado por usar un montaje lineal que le permite al espectador acompañar a los personajes en su cotidianidad mientras los conocemos y conocemos sus historias

- **GRAFICACIÓN:** El paquete gráfico debe guarda relación directa con el capítulo al ser creado a partir del material grabado, los créditos de los personajes se convierten en una parte armónica del encuadre al ubicarse a un costado del personaje, se establece una salida y entrada a mensajes institucionales y una imagen grabada en video para usarse como fondo para los créditos de salida.

- **CRÉDITOS:** Los créditos de los personajes están diseñados en un tipo de fuente que funcione bien en negrilla como Euro Style y en color blanco, el nombre va en la parte superior en aproximadamente 35 puntos de tamaño y el cargo y lugar en el segundo renglón a unos 20 punto de tamaño en la misma fuente.

- **LOCUCIONES:** Para esta pieza audiovisual no usaremos voz en off ya que las voces de los personajes nos llevan por el viaje del capítulo

- **ARTE:** Al ser esta una serie documental el arte se hará con los recursos propios del entorno de los personajes sin alterar la esencia de su hábitat y de la mano de la fotografía retratar de manera fiel y limpia la atmósfera de cada personaje.

TRATAMIENTO DE PERSONAJES (Máximo 2 páginas)

Iván Niviayo 33 años. (Host).

Herederero de la línea sanguínea de los Niviayo, por parte materna, Iván ha participado desde muy corta edad en las actividades de la comunidad Muisca de Suba. Su madre fue autoridad y líder cultural, su abuelo perteneció al concejo de abuelos; por esta influencia él participó desde los 14 años en el consejo de jóvenes. Fue Vicegobernador durante dos años y ha sido Gobernador durante los últimos cinco. En su juventud conoció muchos egresados de la Universidad Nacional debido a su participación en el consejo de jóvenes; inspirándose principalmente por un sociólogo de apellido *Andreiev*, Niviayo se interesó desde una edad muy temprana por su preparación intelectual y profesional.

Pero no sólo el interés surgió por un tema académico, las constantes visitas a la Nacional, sus paisajes abiertos que comparten con la naturaleza hicieron que se enamorara de la institución llevándolo a querer hacer parte de ella. Por tal motivo se presentó tres veces, la primera aspirando a un cupo en diseño gráfico fallando en la prueba específica. Luego realizó un segundo intento en Cine y Televisión, pero desistió de esta idea ya que le parecía necesaria una formación teórica fuerte que sirviese de respaldo para el trabajo al que quería dedicar su vida, la comunidad Muisca. Por tal motivo terminó presentándose a sociología, donde consiguió un cupo.

Al concluir su formación profesional siguió el trabajo con la comunidad buscando alcanzar el puesto de Gobernador. En su recorrido ha tenido la oportunidad de poner a prueba los ideales que germinaron durante su juventud logrando llevar a la práctica lo que el papel aguanta. De allí ha recibido grandes aprendizajes que lo han nutrido en el trabajo que intenta realizar hoy en día como Gobernador.

Interesado en los temas de memoria y tecnología; no viendo esta última como un desarrollo acelerado y sofisticado llevado a cabo por el mundo de occidente, sino también como el reconocimiento de saberes y prácticas ancestrales. Esto lo llevó a expandir el proyecto de huertas de la comunidad, dividiéndolas en varios tipos. Huertas de matera, donde se intenta que los miembros del proyecto puedan no sólo tener plantas medicinales sino también cosechar productos alimenticios para su propia sustentación. Huertas verticales para los espacios altamente absorbidos por la ciudad, que también sirvan como reservorios de semillas y las huertas de tierra. Estas últimas, tanto personales como comunitarias intentan rescatar los saberes medicinales de sus ancestros, es por ello por lo que se dedican al cultivo de plantas que se consideran curativas llamándose también *huertas medicinales*.

Destacaremos no sólo el trabajo que ha llevado a cabo Iván sino también su forma de pensar los problemas del campo y la ciudad. Al ser una mente joven que ha tenido la oportunidad de intercambiar saberes y experiencias tanto con su comunidad como con la academia su reflexión nos resulta no sólo necesaria sino también interesante en la forma como se plantea la pieza y en el público para el cual está diseñada. Por tal motivo no sólo toma un papel protagónico en la propuesta sino también como mediador entre el discurso que los mayores buscan heredar y los jóvenes que lo reciben, apropián y resignifican.

Chavela Caita

Es la poseedora de una de las huertas de tierra más grandes dentro de la comunidad Muisca. Esta mujer emprendió su trabajo sola para sacar a su hija adelante; sin embargo, la forma en que se acrecentó la ciudad fue reduciendo su espacio de trabajo y demandándole cada vez más recursos económicos, recursos que utilizaba para mantener la huerta. Por tal motivo tuvo que ceder parte del terreno de la huerta para levantar unos parqueaderos que le brindaran una entrada económica para mantenerse y mantener la huerta

Chavela es uno de los mejores ejemplos de cómo se lleva a cabo el trabajo de sembrado en resistencia al crecimiento urbano. Se busca que se huerta de tierra se transforme en

patrimonio para que pueda volver a expandirla. Su relato será de interés en el capítulo pues dará testimonio de los saberes prácticos que tienen los campesinos indígenas sobre los ciclos de sembrado, cultivos, cosecha y descanso. Ese es el contenido que buscamos destacar con su aparición.

Hercilia Niviayo

La madre de Iván tiene una amplia huerta de materas que sirve como reservorio de semillas para muchas plantas medicinales importantes para la comunidad. Como ex – gestora cultural reconoce la importancia que tiene la práctica del sembrado para los miembros del cabildo indígena de Suba. Por tal motivo adelanta la práctica del cultivo en materia, planteándonos una idea diferente de vivienda cada día más buscada por las sociedades actuales que intentan ubicar el trabajo de sembrado en la tierra dentro de las grandes urbes.

El tratamiento de este personaje nos ayudará a mantener los quiebres en el ritmo. Que inician en la narración con el personaje principal que transita de la ciudad al campo y del campo regresa a la ciudad, pero no a reproducir la idea de consumo acelerado sino para buscar un balance entre lo moderno y lo ancestral. De allí la importancia de la siembra en materia y la siembra vertical.

Aristóbulo Ozuna

Uno de los miembros encargados de la Huerta de Tierra comunitaria. Esta de suma importancia pues se ubica en el recién descubierto territorio sagrado en el límite de la ciudad. En esta huerta (dirigida por abuelos pero que involucra a los jóvenes), se cultivan plantas medicinales que son espiritualmente representativas para el pueblo Muisca, muchas de las cuales se utilizan para rituales en la piedra sagrada descubierta hace poco y que intenta rescatar Iván en su trabajo como Gobernador.

Acá realizaremos un último cambio de ritmo, la supervivencia del estilo de vida campesino, no sólo como un trabajo técnico sino también como representación de una cosmogonía que busca el diálogo con la naturaleza. El tratamiento de este personaje servirá para recoger y dar cierre a la propuesta. El enfoque estará dirigido a comprender la espiritualidad contenida en el trabajo con la tierra y aportará una conclusión al episodio.

Si bien se muestran unos personajes que se quieren destacar a lo largo del trabajo documental se dará visibilidad a las diferentes partes de la comunidad (el consejo de jóvenes y el consejo de abuelos) para aportar un punto de vista amplio y diverso; mediado como ya lo hemos dicho por Iván.

MARCO DE INVESTIGACION (MAXIMO 4 PAGINAS)

Para comunidad indígena Muisca el acto de la siembra y la cosecha se presta para un proceso de integración de saberes y sentires propios de una cosmogonía única y representativa de los pueblos originarios de la región andina. El cultivo es principalmente dedicado a la conservación de plantas que se consideran sagradas. Para los Muiscas la medicina tradicional se entiende como "El conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna." (Cabildo Inígena Muisca de Suba, 2008). Estas prácticas medicinales, que buscan un equilibrio con la naturaleza parten del acto mismo de la siembra y constituyen todo un universo de reflexión en torno a los ciclos que deben respetarse para la obtención de las plantas medicinales que acompañan la cosmogonía indígena.

Entendemos la comprensión de este universo desde la postura de aceptación de saberes distintos como el acople e intervención de una filosofía propia de un pueblo que hace parte

del complejo tejido social actual. Estas "filosofías" o filosofía intercultural si se quiere, no hace una apropiación abusiva e impositiva basándose en un modelo único de comprensión del fenómeno humano, sino que quiere, muy por el contrario, poner en diálogo y relación multiplicidad de saberes que pasan desapercibidos en el espectro teórico de lo que consideramos conocimiento en occidente. Así nos acoplamos a las palabras del filósofo cubano Raúl FORNET-BETENCOUR la postura que adoptamos busca "promover, ipor el diálogo abierto (y en condiciones materiales y teóricas de igualdad) y teóricas de igualdad!) entre las tradiciones culturales de la humanidad, una transformación radical de esta forma de pensar, de conocer, de nombrar lo que conocemos, de articular lo que sabemos, de generar más saber y de comunicar o trasmitir el saber que solemos llamar «filosofía», entendiendo que ese programa de transformación de la filosofía tiene que ver mucho con la toma de conciencia de las consecuencias epistemológicas que se desprenden de la todavía inconclusa historia del colonialismo occidental (FORNET-BETANCOUR, 2007)

A partir del fenómeno conocido como la revolución industrial, en el mundo se generan diferentes cambios en la naturaleza social, se hace visible la problemática de los mass media en un mundo donde el cine y la televisión son factores sumamente importantes en el desarrollo de la sociedad, se gestan procesos de industrialización no solo a nivel productivo sino también a nivel ideológico. Tomando para nosotros la ideología desde Galindo quien nos dice que el trabajo filosófico está constantemente a riesgo de caer en subjetivismos lo cual mancha su carácter objetivo y universal (cosmos) lo que convertiría a la razón en ideológico y por tanto falso "por lo cual requiere una observación constante y atenta" (Cáceres, 2008). Esta producción excesiva de información convierte al hombre individuo, en un hombre masa, la masa es una unidad homogénea conformada por sujetos que no son considerados autónomos o independientes. Las masas son gentes indistintas, uniformes, consideradas partes de un todo, completamente manipulables e influenciables. Esta masa tiene un comportamiento de consumo homogéneo tanto en producción material como cultural y expulsa formas de pensamiento, expresión comprensión de la realidad ajenas a sus propias dinámicas. Vemos acá la necesidad de retornar a estas formas de pensamiento expulsadas y reivindicarlas como saberes necesarios para nuestra comprensión de mundo

Con lo anterior encontramos que las relaciones de poder y tendencias de domino son integradas a la industria como tal, puesto que genera bienes de producción mercantiles, pero estos recursos no son tratados como económicos, sino que ya se transforman en culturales (Barbero y Silva, 1997). La industria cultural busca crear formas de conocimiento, ideales e imaginarios colectivos de vida, generando así una estandarización de los sujetos, sujetos que ya no son tratados como individuos sino como objetos mercantiles. En los beneficios ideológicos para la industria cultural se deja de lado la obligatoriedad de vender mercancías culturales que de una u otra forma son consumidas, para dar paso a la búsqueda del cliente para venderle un consentimiento total, que satisfaga una necesidad creada a partir del consumismo.

La visión de Jesús Martín Barbero sobre las fronteras que abre la globalización resulta, a la vez que enriquecedora, necesariamente complementaria con respecto a la temática por la cual se desenvuelve este escrito:

"La globalización también representa un conjunto extraordinario de posibilidades, cambios ahora posibles que se apoyan en hechos radicalmente nuevos: la enorme y densa mezcla de pueblos, razas, culturas y gustos que se producen hoy—aunque con muchas diferencias y asimetrías—en todos los continentes, una mezcla posible sólo en la medida en que emergen con mucha fuerza otras filosofías que ponen en crisis la hegemonía del racionalismo occidental; también una fuerte reconfiguración de la relación entre poblaciones y territorios: la mayor parte de la población se aglomera en áreas cada día menores e imprimen un dinamismo desconocido al mestizaje de culturas y cosmovisiones..." (Barbero, 2010)

Autores como Barbero plantean que a partir de la gama de posibilidades, transformaciones y sentires que la globalización ofrece, las identidades y mediaciones de los individuos con respecto a estos fenómenos se ven en un proceso continuo de transformación y adaptación, que supeditados al uso de las nuevas tecnologías, conciben un mapa totalmente diferente en torno a sus relaciones sociales, los ejercicios de poder y las nociones de cultura, sociedad y sistema mundo. "La apropiación del espacio, sobre todo cuando domina la dimensión

cultural, puede generar un sentimiento de pertenencia que adquiere la forma de una relación de esencia afectiva, e incluso amorosa, con el territorio. En este caso el territorio se convierte en un espacio de identidad o, si se prefiere, de identificación [...]” (Giménez y Lambert, 2007) Ahora surge un paralelo y es la construcción de la identidad por medio de la apropiación del territorio, la cual se ve limitada por el pésimo estado de este en nuestro caso específico, el territorio genera conflicto con su apropiación entre los habitantes, es imposible desarrollar identificación con un espacio en pésimo estado pero a la vez es innegable representarse (de forma indirecta) por medio de sus hitos lo cual se convierte en una carga para el sujeto, los imaginario que se construyen en torno a un territorio abandonado son muy pesados a nivel social y afectan de forma negativa a la población.

En la totalidad teórica del trabajo procuraremos hacer un diálogo entre las formas de entendimiento y desarrollo de la identidad a través del territorio (territorio como espacio de identificación) y las respuestas críticas (por medio de productos multimediáticos) a las industrias culturales y a su poder hegemónico en la manipulación del discurso social que mantiene problemáticas locales como la del Cabildo Indígena Muisca fuera de la opinión pública.

Para la realización metodológica de este trabajo realizaremos un acercamiento etnográfico que, en palabras de Rosana Guber, nos permita una interacción directa y profunda con la comunidad, en pro de acudir a su discurso propio para así reivindicarlo dentro de estas dinámicas sociales complejas. Por ello recursos como la entrevista serán fundamentales en la realización documental que planteamos en este proyecto.

Bibliografía

Barbero, J. M. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas mundiales de lo cultural. Signo pensam, Bogotá.

Barbero y Silva, J. M. (2000). Proyectar la Comunicación. Barcelona: Tm Editores

Cáceres, J. G. (2008). COMUNICACION. CIENCIA E HISTORIA. Barcelona: McGraw-Hill.

Giménez y Lambert, G. G. (2007). EL DESIERTO COMO TERRITORIO, PAISAJE Y REFERENTE DE IDENTIDAD. Culturales, 7 - 42.

Cabildo Inígena Muisca de Suba. (2008). Huerta Medicinal. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud.

FORNET-BETANCOUR, R. (2007). La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. Solar, 23-40.

ESCALETA TIPO DE CAPÍTULO:

Secuencia 1

Horas de la mañana. Iván se levanta en su residencia. Se ducha, toma su café y elige las manillas que utilizará ese día. Explica la importancia de las manillas y comienza a narrar un poco de su comprensión del mundo moderno.

Secuencia 2

Iván llega al cabildo, allí se muestra un poco de su día a día. Luego pasamos al tema de las huertas donde él explica el funcionamiento de cada una y cual ha sido su papel como Gobernador para su preservación y expansión.

Secuencia 3

Vamos a la zona rural, en donde está ubicado el santuario. Allí Iván deberá narrar un poco de la recuperación del territorio, de las luchas de la comunidad Muisca y cómo la ciudad sigue avanzando, intentando consumir las zonas rurales aledañas.

Secuencia 4

Seguimos a Iván hasta la huerta de doña Chavela donde se entra en materia. Allí Chavela toma un papel protagónico y nos habla de su huerta. Nos muestra un poco de lo que se cultiva allí y explica cómo se realiza ese trabajo, los tiempos de cultivo, etc.

Secuencia 5

Chavela muestra cómo la expansión de la ciudad ha consumido su huerta. Acá debemos plantear otro cambio de ritmo y dirigirnos con Iván al lugar de residencia de su madre, Hercilia.

Secuencia 6

Una vez en la residencia Niviayo, Hercilia explicará cómo funcionan las huertas de materia y nos mostrará su lugar de trabajo. En este punto volvemos a darle un papel protagónico a Iván que planteará su reflexión acerca de cómo deberían transformarse las formas de vivienda en la ciudad, de los requerimientos de las sociedades actuales y cómo llevar las prácticas campesinas a la urbe.

Secuencia 7.

Mostraremos en qué consisten las huertas verticales y cómo se hace un reservorio de semillas.

Secuencia 8

Iván se dirige de nuevo al santuario. Allí el señor Ozuna nos espera para mostrar la huerta comunitaria.

Secuencia 9

El Señor Ozuna muestra la huerta comunitaria y habla sobre la importancia de las plantas medicinales para la comunidad Muisca. Se habla de la cosmovisión Muisca y cómo esta repercute en el sembrado, qué piensan del vínculo de la naturaleza.

Secuencia 10

Cerramos con Iván caminando por la parte más alta del cerro. Nos habla de lo importante que es respetar ciclos y cómo este conocimiento ancestral se ha perdido en el afán de consumo que representa las grandes ciudades. Damos una panorámica de la vista desde el punto más alto del santuario y concluye el capítulo.

PROPUESTA TRASMEDIA

La conexión a dispositivos móviles y a redes sociales es parte de la vida cotidiana de las personas hoy en día, y ha tomado una relevancia mayor por la situación de pandemia que estamos atravesando, así que las redes sociales serán nuestras aliadas para llevar SEMBRADORES a las manos de nuestros espectadores.

La creación de nuestro entorno digital nos permite establecer la presencia transmedial y digital de SEMBRADORES, para eso se ha desarrollado la creación de los medios propios como micrositio web, cuentas en twitter, Facebook, YouTube, Instagram, además contamos con la gran ventaja de poder usar las plataformas digitales de Canal Trece lo que nos suma como medios ya ganados y creamos una base de medios convergentes que se convierte para nosotros en un arranque con usuarios ya establecidos.

Como campaña de expectativa se promocionará a través de las redes de Canal Trece como Instagram, Facebook, twitter, YouTube y el mismo Canal Trece dos tráiler de 1 minuto en

que plantea la temática de SEMBRADORES, estos tráiler se lanzarán 8 y 15 días antes del estreno del primer capítulo; además se publicarán en Instagram, Facebook y twitter de canal Trece los posters del estreno de SEMBRADORES al estilo de los lanzamientos de una película, estableciendo los datos del estreno y la sinopsis de la serie.

Se crearán 7 publicaciones del primer capítulo que se impulsarán cada 2 días en Instagram, Facebook, twitter 15 días antes del estreno. (Redes de Canal Trece y redes de SEMBRADORES)

Se crearán 3 publicaciones y un video promocional de 15 segundos para cada capítulo que se impulsarán en Instagram, Facebook y twitter, además el video promocional se impulsa por Canal Trece.

La serie tendrá su micrositio web donde se puede ir más allá de lo que sale al aire y extender y entender el universo en el que se desarrollan los 8 capítulos de la serie SEMBRADORES, en este sitio se contextualiza la importancia del rescate agrícola y cultural que presentamos, invitamos a conocer las prácticas ambientales saludables y enseñamos como los ciudadanos pueden aportar a este propósito, además se amplía la historia de la comunidad e la que se desarrolla el documental, ubicándola geográficamente y consignando datos de contacto de los encargados de la comunidad para establecer un canal de comunicación directo con los espectadores interesados en hacer parte de este proyecto desde sus empresas o desde su propia casa.

En Facebook e Instagram se crean historias en las que se invita a los espectadores y usuarios a hacer ejercicios sencillos de prácticas ambientales saludables como huertas caseras, compostaje, cuidado del agua y una vez hecho el ejercicio suban sus fotos y videos compartiendo la experiencia, adicional se crean concursos premiados en los que los usuarios invitan a amigos y familiares a experimentar prácticas amigables con la vida. Los premios al mayor número de likes, son gorras, agendas y camisetas con marca del programa.

En Instagram creación de encuestas y los primeros en responder correctamente serán premiadas con artículos y con menciones en las historias de Instagram del canal y redes de SEMBRADORES

**FORMATO 3
PROPUESTA CREATIVA
CAPITULO 2 RUTA
FUERTE.****Proyecto 1 – Sembradores.****IDEA CENTRAL O STORYLINE (Máximo 6 líneas)**

De la ciudad al campo y del campo retorna. El proyecto seguirá el camino trazado por la *Ruta Fuerte* observando todo el proceso realizado para la fabricación de la composta en la *Huerta Recicladora*. La pieza se plantea en tres momentos fundamentales. La ruta, el compostaje llevado a cabo por SINEAMBORE y la utilización de la ruta como recurso agrícola en las zonas del Sumapaz. El ciclo completo nos mostrará un producto orgánico que surge de los residuos y retorna a la ciudad como alimento.

TEMA: El reciclaje de los residuos orgánicos y su reutilización por medio de la creación de composta

SUBTEMAS (Máximo 5 líneas)

Los subtemas que se tratarán serán *la tierra como organismo vivo* ya que se tocará la temática del compost, *huertas urbanas* puesto que en la planta de procesamiento del compostaje SINEAMBORE cuenta también con una huerta (huerta recicladora) y tecnología verde ya que es una industria autosostenible.

PREMISA (Máximo 2 líneas)

Visibilizar opciones para recuperar la tierra y retornar de manera sostenible un insumo producto del consumo para el trabajo en el campo y la recuperación de zona verde.

ENFOQUE (Máximo 5 líneas)

El enfoque será por supuesto *la tierra como un organismo vivo*, matiz que armonizará con la idea de reverdecer la ciudad, o por lo menos recuperar los territorios verdes. El compost de la ruta fuerte no sólo alimenta huertas campesinas en la región del Sumapaz, también es componente fundamental en los proyectos adelantados por las ladrilleras de la región para recuperar el suelo.

SINOPSIS DEL PROYECTO (Máximo 2 páginas)

La vida se muestra como un ciclo, un ciclo que se recorre así mismo una y otra vez de manera persistente. Nuestra forma de vida ha abusado de las bondades de este ciclo. Sobre cargamos en un solo lado de la balanza todo el peso de las necesidades de nuestra civilización. Más productos, más consumo, más basura. Así hemos asfixiado al planeta causando problemas medio ambientales que se han declarado incorregibles según el último informe de la ONU sobre el cambio climático. Sobre población, consumo desmedido de recursos, problemas en el tratamiento de los rellenos sanitarios, entre muchos otros, son los problemas que nos traen la necesidad de replantearnos el trato al medio ambiente. Es en este contexto, que habitantes de la región del Sumapaz, en la zona rural de Usme y otras varias aledañas se han replanteado el problema del tratamiento de la basura.

Liderado por recicladores de oficio de la zona, la Ruta fuerte se plantea como un proyecto que busca crear conciencia y combatir los efectos negativos que el relleno sanitario Doña Juana tiene sobre las personas que habitan en la zona del Sumapaz en general. La Ruta recoge residuos de varios sectores de la zona rural de Usme, y los convierte en abono en su propia planta de tratamiento dirigida por la Asociación de Reciclaje SINEAMBORE.

Impulsando a la comunidad a tomar el tema de los residuos orgánicos no como un problema sino como una oportunidad, los recicladores de la Ruta Fuerte han desplegado un programa

de concientización acerca del tratamiento de las basuras en la comunidad de Mochuelo Bajo de y las zonas adyacentes. Desplegándose en los seis sectores de la zona la Ruta recoge los residuos sólidos de todas las casas puerta a puerta para llevarlas a la planta de procesamiento donde cuentan con todo un mecanismo para transformar la basura en materia prima que alimenta los campos, ayude a la recuperación de suelos y sirva para frenar los problemas sanitarios que afectan a las regiones vecinas del relleno sanitario Doña Juana.

Nos planteamos realizar el seguimiento de un ciclo que arranca con la iniciativa de la Ruta Fuerte de retornar los desechos producidos por las comunidades al campo de una forma sustentable, amigable con el medio ambiente y que aporte un grano de arena para la producción de alimentos que tanto es necesaria. El episodio plantea el paradigma de la ida y vuelta de la basura como composta. Iniciaremos acompañando a los miembros de la ruta en su recorrido, indagando por la naturaleza de su iniciativa y abriendo un espacio donde se invite a otras personas a seguir este ejemplo. Visualizaremos la obra que se lleva a cabo con la composta, el procesamiento de los residuos sólidos, los métodos empleados y el resultado final de este viaje. Para finalmente encontrarnos con los resultados de ese producto. La recuperación de suelos, la llamada *Huerta Recicladora* y los campesinos que han sacado provecho de la *composta fuerte* para cultivar los alimentos que abastecen las plazas de mercado de la capital.

Los personajes miembros de la Ruta nos darán una perspectiva juvenil del problema medioambiental, siendo esta una forma idónea para despertar el interés de públicos jóvenes en los temas que tienen que ver al trabajo en el campo, el cual no sólo se reduce a la mera siembra y cosecha de alimentos, sino que también tiene que ver con las técnicas y tecnologías propias para el aprovechamiento de los residuos generados por nuestra forma de vida.

La diversidad discursiva que pretendemos visualizar abarca desde jóvenes estudiantes universitarios, hasta miembros de la comunidad LGBTIQ+, pasando por campesinos, ganaderos hasta madres cabeza de hogar. La Ruta Fuerte es un espacio incluyente que recibe el trabajo de todos los miembros de la comunidad con un único fin. Recuperar un poco el balance que se ha perdido entre el hombre, con su estilo de vida compulsivo y la tierra en que habitamos.

PROPUESTA DE ESTILO (Máximo 3 páginas)

- PROPUESTA NARRATIVA:

La propuesta narrativa gira en torno a un tránsito (ida y vuelta) de la materia prima con la que trabaja la Ruta. En la ida seguiremos y recogeremos el testimonio de los recicladores de oficio distribuidos en la zona mientras realizan la recolección de los residuos sólidos. Las secuencias deberán ser rápidas y responder al perfil de los personajes. Desde los más jóvenes (23-24 años) hasta los mayores (50 o más años). El elemento que acompañará e invitará a la reflexión será el punto de vista de los recicladores de oficio ¿Por qué consideran importante intervenir en el tema de las basuras? ¿Qué aporta la Ruta Fuerte a la comunidad? ¿Cómo el compostaje es un insumo sostenible para el trabajo agrícola?

- Luego la narración se centrará en especificaciones técnicas de cómo se logra la composta, las fases del proceso, las tecnologías empleadas por SINEAMBORE para pasar del residuo sólido a la composta. Y finalmente, en un quiebre del ritmo acelerado que devenía del arduo trabajo de la ruta el resultado de la composta en la siembra y la recuperación de suelos lejos de las áreas urbanas. Para finalizar esta línea narrativa perseguiremos el producto de vuelta a las zonas urbanas, esta vez transformado en recurso, en alimento, en vida.

- TRATAMIENTO VISUAL: Los encuadres y las texturas de fondo deben ser limpios y con una paleta de colores que le den ganancia a nuestro protagonista, es importante siempre trabajar un plano medio fijo del personaje, que en todos los

casos estará mirando a cámara. Antes de iniciar la entrevista y algunos minutos después es importante capturar esos momentos de los personajes mirando a cámara en silencio, o riéndose, para que se puedan tener más recursos de montaje (en estos insertos la cámara podrá ajustar el plano o buscar otro tipo de encuadres). La cámara debe acompañar a los personajes sin hacer la más mínima interrupción en sus trabajos o recorridos; lo ideal es mantener esa situación habitual en que el protagonista se desenvuelve día a día para buscar momentos reveladores. El criterio fotográfico será el lenguaje clásico de planimetrías cuidadas y fluidas que permitan describir con claridad el contenido de cada plano y su contexto. En la mayoría de los casos se trabajará con luz natural. Predominan las voces de los personajes sobre imágenes de ellos mismos contrastando o acentuando la información de cada segmento, son ellos quienes imponen el ritmo de las imágenes que los preceden. REFERENCIA: <https://youtu.be/aXJXXUF8Q-E>

- **RECURSOS SONOROS:** En cuanto al sonido pretendemos recoger minuciosamente el sonido directo en todos los contextos, del cabildo, de la ciudad, del campo, de las herramientas de trabajo, del ruido de la gente, los detalles de sonidos característicos. Las voces de los protagonistas se usarán como el recurso conductor del capítulo, los sonidos ambientes son un protagonista muy importante ya que contextualiza y recrea la atmósfera en la que cohabitan los personajes con su entorno, como parte del rescate cultural usaremos música propia del cabildo para acentuar la narrativa de la pieza audiovisual.
- **EDICIÓN:** Se ha optado por usar un montaje lineal que le permite al espectador acompañar a los personajes en su cotidianidad mientras los conocemos y conocemos sus historias
- **GRAFICACIÓN:** El paquete gráfico debe guardar relación directa con el capítulo al ser creado a partir del material grabado, los créditos de los personajes se convierten en una parte armónica del encuadre al ubicarse a un costado del personaje, se establece una salida y entrada a mensajes institucionales y una imagen grabada en video para usarse como fondo para los créditos de salida.
- **CRÉDITOS:** Los créditos de los personajes están diseñados en un tipo de fuente que funcione bien en negrilla como Euro Style y en color blanco, el nombre va en la parte superior en aproximadamente 35 puntos de tamaño y el cargo y lugar en el segundo renglón a unos 20 punto de tamaño en la misma fuente.
- **LOCUCIONES:** Para esta pieza audiovisual no usaremos voz en off ya que las voces de los personajes nos llevan por el viaje del capítulo
- **ARTE:** Al ser esta una serie documental el arte se hará con los recursos propios del entorno de los personajes sin alterar la esencia de su hábitat y de la mano de la fotografía retratar de manera fiel y limpia la atmósfera de cada personaje.

TRATAMIENTO DE PERSONAJES (Máximo 2 páginas)

Giselle Osorio (24 años)

Recicladora de oficio de la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE. Operaria-recolectora de la Ruta Fuerte. Es estudiante de la Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Trabaja junto a su hermana que es líder de la comunidad y los demás miembros de su familia en la Ruta. Su trabajo de grado gira en torno a su experiencia como recicladora lo cual aporta una perspectiva fresca, académica y vital para el trabajo que queremos realizar. Ella será uno de los personajes principales, pues desde su trabajo en la universidad puede enlazar la importancia conceptual que tienen este tipo de labores con lo recogido por los demás miembros de la Ruta. Habita la Zona rural de Ciudad Bolívar. Su función en el capítulo es enlazar el recorrido de los demás recicladores con la planta de procesamiento de Residuos Sólidos.

Jorge Camargo (24 años)

Este reciclador tiene una perspectiva interesante que aportaría al que el discurso sea asequible para un público juvenil. Es estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional y también es músico de la banda de NuMetal EspiritVide en donde toca la batería. Jorge nos aporta una perspectiva artística de lo que implica la creación de la composta. Veremos qué relación hay entre su trabajo en la Ruta, su carrera universitaria y la música de EspiritVide.

Ángel Torres (36 años)

Es reciclador de oficio de la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE. Miembro de la ruta fuerte, joven ganadero y miembro de la comunidad LGTBIQ+. Ángel tiene una condición de hipoacusia, pero su discapacidad no le ha impedido ponerse manos a la obra y ser un miembro activo y propositivo de la Ruta Fuerte. Hace parte de la comunidad sorda *Arcoíris*. Es uno de los testimonios más diversos que podremos recoger del trabajo de la Ruta

María del Carmen Aguillón (65 años)

Es la representante Legal de la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE. Fuerte trabajadora de la Ruta, incansable y madre cabeza de hogar. De todas las voces que recogemos para el capítulo no podemos dejar de lado la de los miembros más adultos de la comunidad, pues fue su trabajo la herencia que recibieron sus hijos y sus nietos. El testimonio de María del Carmen será uno de los cierres a las voces de los recicladores de oficio miembros de la Ruta y nos permitirá dar un paso al lado técnico del trabajo de compostaje.

Carlos Matinez (45 años)

Campesino de la región del Sumapaz. Cultiva papa, yuca y arveja desde hace más de veinte años. Es uno de los compradores voz a voz de la composta fabricada por la Ruta. La mayoría de este producto lo compra ANAFALCO la asociación de ladrilleros y es utilizado para la recuperación de suelos, sin embargo, personas como don Carlos lo utilizan para sus cosechas. De este personaje nos interesa destacar precisamente este intercambio y ver cómo beneficia la composta el trabajo en el campo.

MARCO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 4 páginas)

¿Por qué dirigimos autónomamente hacia la ruina? ¿Qué hacemos con la basura que generamos y cómo comprendemos el accionar del otro en este contexto? El manejo de residuos es uno de los temas más asiduos de la actualidad. Según los últimos informes referentes al balance medioambiental recogidos por la ONU, no sólo estamos ad portas de una crisis climática producto de la enorme contaminación proveniente de la industria y las mega polis, sino también estamos al borde de superar la producción de basura procesable en el planeta. Siendo este el caso, muchos de los recursos hídricos, naturales y zonas habitables para el hombre se verán consumidas por un océano de desperdicios que harán que la tierra se degrade a tal punto de ser inhabitable. (IPCC, 2021)

Es nuestra responsabilidad como especie, la de reconocer el territorio que habitamos y hacernos responsables de él. Se sigue de la línea de pensamiento heredada de la modernidad que el ser humano, es uno de los pocos seres consciente y autoconsciente de su devenir en el mundo, es decir; el humano se pregunta por su humanidad y a partir de esta pregunta entra en interacción con los demás elementos de la naturaleza. Por tal motivo, es la única especie en capacidad no sólo de ejercer fuerza sobre los recursos naturales, sino también es la única capaz de gestar procesos de protección y defensa de estos recursos. El filósofo Edgar Garzón-Pascagaza plantea lo siguiente "Cada uno de los espacios que habitamos se caracteriza por una serie de territorios cuya naturaleza les concede un conjunto de potencialidades que se ven día a día amenazadas por diversos riesgos, curiosamente

provocados por manos de algunos miembros que lo comparten con nosotros (incluso nosotros mismos); pero para quienes tales territorios cuentan en la medida en que pueden producir algún beneficio por medio y generar algún tipo de ganancia" (Garzón-Pascagaza, 2015)

Plantear una reflexión acerca del hombre y la naturaleza es pensar en una filosofía medioambiental que para (Garzón-Pascagaza, 2015) se traduce en "realizar una construcción de conocimiento que permita la socialización de la experiencia y los saberes locales, que se concentre en las relaciones que existen en cada comunidad entre cultura, sociedad y naturaleza, que proporciona un enfoque concreto para la participación y la construcción de derechos colectivos". Para efectos de este trabajo la reflexión de Garzón-Pascagaza queda, como se dice popularmente, como anillo al dedo, ya que recoge dos de los elementos primordiales que buscamos explorar con la documentación de la Ruta Fuerte. Uno la dimensión territorial, en la cual los habitantes de la zona resignifican el contacto con su "habidad" cambiando el significado de algo que antes se consideraba problemático (de residuos sólidos a elementos renovables) y lo que Edgar llama la dimensión de gestión medio ambiental ya que la comunidad toma la batuta y se responsabiliza de los recursos propios para la gestión y protección de su entorno.

Para la investigación y realización del trabajo, se hará uso del método mixto de investigación, que se define como el proceso empírico y crítico investigativo fundamentado en la recaudación de valores cuantitativos y cualitativos de la información, centrada en un solo estudio; esta derivación de la unificación de estas dos metodologías propone la creación de contenidos de análisis más completos. Ahora bien, cada método que compone este tipo de investigación aporta una capacidad de datos, el primero, el cuantitativo que propone datos cuantificables basados en el balance de variables e indicadores que permiten analizar un tema desde la estadística; el cualitativo se basa en registros narrativos que permiten obtener datos fuera de lo cuantificable, se basan en la indagación profunda de la realidad a través de métodos más analíticos como lo son las entrevistas, el trabajo de campo y la observación, todo esto a través de la etnografía.

Con la investigación mixta se pueden producir datos más productivos, que permiten generar deducciones más concretas frente al tema a tratar, este tipo de investigación permite ampliar la panorámica de análisis y promueve distintas formas metodológicas para la construcción del planteamiento del problema. La investigación mixta se encuentra como un proceso generalizado, cada estudio mixto sigue su propio proceso. Un estudio mixto sólido comienza con un planteamiento del problema contundente y demanda claramente el uso e integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Al buscar una comprensión del accionar humano, buscamos no sólo entender cómo se generan los residuos sólidos y cómo estos se transforman en composta. También queremos mostrar y comprender las posturas de aquellos que, decididos a intervenir en la problemática de una población tejida en el entramado (incluyente) que conforma a la Ruta Fuerte. De acuerdo con el tema de investigación, el enfoque por el cual se guía ésta es de carácter hermenéutico, dado que nos permitirá tomar una postura omnicomprensiva del sentir, vivir y la reflexión resultante de ello de los habitantes de la zona rural de Usme (Mochuelo Bajo) y otros habitantes de la región del Sumapaz.

El enfoque hermenéutico, de acuerdo con Carlos Andrés Aristizábal, en Teoría y metodología de la investigación busca interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana, mediante procesos libres, no estructurados, sino sistematizados, que tienen su fuente en la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales y psicológicos del ser humano. De acuerdo con esto, el origen y sentido de la comprensión humana ha tenido un desarrollo intelectual importante desde el siglo XIX, a raíz de la complejidad que caracteriza a la sociedad postindustrial, lo que ha dado origen a diversas escuelas y corrientes hermenéuticas que abordan bajo una mirada descriptiva y comprensiva la realidad. (Zapata: 2007)

La utilización de la hermenéutica como un enfoque científico, se da cuando en las ciencias sociales se instala el enfoque empírico analítico, con el cual se le quería dar a las ciencias

sociales un estatus similar al de las ciencias naturales, centrado en la objetividad y la identificación de las leyes que rigen un fenómeno. La respuesta de los pensadores de la filosofía humanista a este canon, fue dirigir su mirada hacia la teoría del conocimiento o epistemología, para desarrollar nuevas formas de investigación científica que dieron origen a los llamados "métodos cualitativos", dentro de los cuales están las distintas escuelas, corrientes y enfoques de la hermenéutica, para llevar a cabo las tareas de interpretación y comprensión de los datos "internos" y "subjetivos" de hechos como los históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura y el interés cognoscitivo o fin último, que mueve a la acción humana y que constituyen el objeto de estudio de la comprensión hermenéutica. La comprensión hermenéutica ha respondido a la necesidad trascendente de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. (Zapata: 2007). La hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano. Y con ello cumplir con lo propuesto al querer abordar el recorrido propuesto entre basura-composta y producto del campo que retorna a la ciudad.

Bibliografía

Aristizábal, C. A. (2008) Teoría y metodología de Investigación. Fundación universitaria.

Garzón-Pascagaza, E. J. (2015). ¿Filosofía ambiental? Una propuesta para formar el pensamiento en la relación con el medio ambiente. Foro por la vida

IPCC, 2021: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu and B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press. In Press.

Zapata. R. (2007) Olas Paradigmáticas de la Estrategia: Enfoque Hermenéutico. En: Revista Ciencias Estrageias. Vol. 15 N°17 p 83-92. 2007. Medellín. Colombia.

ESCALETA TIPO DE CAPÍTULO:

Secuencia 1

Giselle llega a su casa en horas de la tarde. Se sirve la comida y se pone a leer mientras espera que sean las 3:00 p.m. del lunes. Antes de la hora, se levanta y se coloca sus implementos de trabajo (overol, tapabocas, etc.) Y sale a la calle.

Secuencia 2

En la bodega de la ruta se encuentra con Ángel y Jorge, se saludan; toman las canecas y salen distribuidos por el sector.

Secuencia 3

La cámara persigue a Giselle. Se recoge su testimonio mientras cubrimos parte de su ruta, en el punto de enlace más cercano con otro reciclador (Jorge en este caso), nos alejamos y cambiamos de personaje.

Secuencia 4

Avanzamos con Jorge mientras recibe los residuos sólidos en su ruta. Habla un poco de la música, la universidad y sobre habitar en Mochuelo Bajo. Buscamos un punto de enlace cercano y nos dirigimos a donde Ángel.

Secuencia 5

Ha Ángel sólo lo vemos trabajar. Luego de eso se hace la recopilación de su testimonio fuera de la ruta. Cuenta sobre su condición, la inclusión en la Ruta y cómo es ser miembro de la comunidad LGTBIQ+ y reciclador a la vez.

Secuencia 6

Volvemos al punto de encuentro de los recicladores. Allí nos dirigimos a la planta de procesamiento de SINEAMBORE donde hablamos con la señora María del Carmen. Nos habla del proceso.

Secuencia 7.

La voz en off de Giselle explica cómo funciona la planta de procesamiento y la recolección de la composta. Seguimos este recorrido hasta tener un producto empacado que se comercializa.

Secuencia 8

Se muestra cómo ha servido la composta para la recuperación de suelos narrado por la voz de Jorge.

Secuencia 9

Finalmente, la composta llega al huerto de Carlos, dónde él cuenta los beneficios que ha traído abonar la tierra con el producto de la ruta fuerte. Muestra sus cultivos y lo que ha cosechado

Secuencia 10

Seguimos a Don Carlos a comercializar su producto. Todo va de regreso a la ciudad y así le damos cierre al recorrido de la composta como residuo, compostaje y finalmente cosecha.

PROPUESTA TRASMEDIA

La conexión a dispositivos móviles y a redes sociales es parte de la vida cotidiana de las personas hoy en día, y ha tomado una relevancia mayor por la situación de pandemia que estamos atravesando, así que las redes sociales serán nuestras aliadas para llevar SEMBRADORES a las manos de nuestros espectadores.

La creación de nuestro entorno digital nos permite establecer la presencia transmedial y digital de SEMBRADORES, para eso se ha desarrollado la creación de los medios propios como micrositio web, cuentas en twitter, Facebook, YouTube, Instagram, además contamos con la gran ventaja de poder usar las plataformas digitales de Canal Trece lo que nos suma como medios ya ganados y creamos una base de medios convergentes que se convierte para nosotros en un arranque con usuarios ya establecidos.

Como campaña de expectativa se promocionará a través de las redes de Canal Trece como Instagram, Facebook, twitter, YouTube y el mismo Canal Trece dos tráiler de 1 minuto en que plantea la temática de SEMBRADORES, estos tráiler se lanzarán 8 y 15 días antes del estreno del primer capítulo; además se publicarán en Instagram, Facebook y twitter de canal Trece los posters del estreno de SEMBRADORES al estilo de los lanzamientos de una película, estableciendo los datos del estreno y la sinopsis de la serie.

Se crearán 7 publicaciones del primer capítulo que se impulsarán cada 2 días en Instagram, Facebook, twitter 15 días antes del estreno.(Redes de Canal Trece y redes de

SEMBRADORES)

Se crearán 3 publicaciones y un video promocional de 15 segundos para cada capítulo que se impulsarán en Instagram, Facebook y twitter, además el video promocional se impulsa por Canal Trece.

La serie tendrá su micrositio web donde se puede ir más allá de lo que sale al aire y extender y entender el universo en el que se desarrollan los 8 capítulos de la serie SEMBRADORES, en este sitio se contextualiza la importancia del rescate agrícola y cultural que presentamos, invitamos a conocer las prácticas ambientales saludables y enseñamos como los ciudadanos pueden aportar a este propósito, además se amplía la historia de la comunidad e la que se desarrolla el documental, ubicándola geográficamente y consignando datos de contacto de los encargados de la comunidad para establecer un canal de comunicación directo con los espectadores interesados en hacer parte de este proyecto desde sus empresas o desde su propia casa.

En Facebook e Instagram se crean historias en las que se invita a los espectadores y usuarios a hacer ejercicios sencillos de prácticas ambientales saludables como huertas caseras, compostaje, cuidado del agua y una vez hecho el ejercicio suban sus fotos y videos compartiendo la experiencia, adicional se crean concursos premiados en los que los usuarios invitan a amigos y familiares a experimentar prácticas amigables con la vida. Los premios al mayor número de likes, son gorras, agendas y camisetas con marca del programa.

En Instagram creación de encuestas y los primeros en responder correctamente serán premiadas con artículos y con menciones en las historias de Instagram del canal y redes de SEMBRADORES

ANEXO 5 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19

“Ver documento adjunt

Empleadores:

- En este sentido, **LA RED TINA SAS** debe capacitar a sus trabajadores y contratistas, implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los colaboradores que estén presentes en las producciones o lugares de trabajo.
- Adicional, debe adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa de las áreas de post producción. **LA RED TINA SAS** debe Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el desarrollo y cumplimiento de las actividades laborales.

Empleados:

- Por su parte, los trabajadores deberán cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por **LA RED TINA SAS** durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Deberán reportar a **LA RED TINA SAS** cualquier caso de contagio que llegase a tener en su lugar de trabajo su familia la existencia de casos familiares, para que se adopten las medidas correspondientes.

Es importante tener en cuenta que los empleadores públicos y privados, las ARL, los contratantes públicos y privados y los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria, deben acogerse a lo dispuesto en esta nueva resolución.

Protocolo de bioseguridad

Adicional a las medidas de uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico, y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), el protocolo determina que se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Adicional a estos temas, el protocolo establece lineamientos para el manejo de residuos, interacción en los momentos de alimentación, trabajo en casa, interacción con terceros, desinfección, desplazamientos, entre otros. Todos de cumplimiento inmediato y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria en el país.

Es obligatorio para los empleadores informar diariamente a través de la plataforma www.bogota.gov.co/reactivacion-economica cuando alguno de sus trabajadores presenta síntomas relacionados COVID-19, (fiebre, tos seca, dificultad para respirar, sensación de falta de aire u otros). En caso que uno de sus trabajadores presente alguno de estos síntomas el empleador no permitirá que ejerza sus labores y deberá permitir que permanezca en su hogar por un lapso no inferior a diez (10) días, así mismo se deberá de reportar de manera inmediata a la Entidad Promotora de Salud y a la ARL, como lo establece el Decreto Distrital 193 del 26 de agosto de 2020. En la fase de preproducción se evaluarán y definirán cuales son los integrantes del equipo que asistirán al set de filmación durante todo el proyecto, y cuáles trabajarán en oficina de producción y/o en teletrabajo. Si la empresa productora o responsable de la producción hará uso del espacio público como base de producción se recomienda cumplir con las medidas generales de bioseguridad establecidas para espacios privados teniendo en cuenta allí se encontrará su set de filmación.

El equipo de producción velará por el cumplimiento de las medidas generales de bioseguridad por departamento para asegurar un entorno de rodaje con el menor riesgo de contagio posible. Debido a la contingencia causada por el COVID-19 se propone consensuar el número de personas mínimas indispensables que puedan llevar a cabo el rodaje en el set de filmación, teniendo en cuenta las características propias de cada proyecto y el número máximo de personas del equipo artístico, técnico y logístico establecido en el numeral 5. "Medidas transitorias de control a la ocupación del espacio público para la actividad de filmaciones" del presente protocolo.



EMPRESA: LA RED TINA SAS
REPRESENTANTE LEGAL: CAROL YESETH RUIZ OBANDO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.325.703 DE BOGOTA

**FORMATO 11
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C., 12 de AGOSTO de 2021.

Señores

Proceso de Concurso Público No. 007 de 2021.

Ciudad

Cordial saludo,

CAROL YESETH RUIZ OBANDO identificado como aparece al pie de mí firma, 52.325.703 DE Bogotá obrando en en mi calidad de representante legal de LA RED TINA SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2021.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de agosto de 2021.



FIRMA representante legal
CAROL YESETH RUIZ OBANDO
C.C No.52.325.703

FORMATO No. 12**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: LA RED TINA SAS

NIT 901.339872-0

Nombre del Representante Legal CAROL YESETH RUIZ OBANDO

C.C. No. 52.325.703 de BOGOTA

Dirección Comercial del Proponente CALLE 174 BIS No 58 83

Teléfonos 3187098924 – 9278344 Fax _____

Ciudad BOGOTA, VILLA DEL PRADO NORTE



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: CAROL YESETH RUIZ OBANDO

2. RESUPUESTO



Empresa proponente: LA RED-TINA S.A.S
 Nombre de la propuesta: CABILDOS- RUTA FUERTE
 Fecha: 12 AGOSTO 2021

RESUMEN PRESUPUESTAL		
CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1 DESARROLLO	\$4.428.740	\$6.857.480
2 PERSONAL DE REALIZACIÓN	\$21.240.000	\$39.240.000
3 EQUIPO TECNICO, ACCESORIOS Y MATERIALES	\$8.600.000	\$11.600.000
4 MATERIALES DE ARTE, ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA, MAQUILLAJE Y VESTUARIO	\$2.500.000	\$2.500.000
5 LOCACIONES	\$0	\$0
6 LOGISTICA	\$9.000.000	\$9.000.000
7 POSTPRODUCCIÓN	\$11.000.000	\$16.000.000
8 DERECHOS	\$3.500.000	\$3.500.000
9 OTROS	\$8.333.056	\$8.058.056
TOTAL	\$68.601.796	\$96.755.536
10 GESTION DE PRODUCCIÓN	8%	\$7.740.443
TOTAL	\$	104.495.979
IVA	\$	19.854.236
GRAN TOTAL	\$	124.350.215

1	DESARROLLO	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
1.1	Investigador	paquete	\$2.000.000	1	\$2.000.000
1.2	Guionista jefe de contenido	paquete	\$2.428.740	2	\$4.857.480
1.3	Transcripciones				\$0
SUBTOTAL			\$4.428.740		\$6.857.480

2	PERSONAL DE REALIZACIÓN	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
2.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
2.1.1	Director(es)	paquete	\$3.000.000	2	\$6.000.000
2.1.2	Asistente de dirección				\$0
2.1.3	Continuista (Script)				\$0
2.1.4	Foto fija	paquete	\$1.840.000	1	\$1.840.000
2.2	PRODUCTORES				
2.2.1	productor general	paquete	\$3.000.000	2	\$6.000.000
2.2.2	Productor de línea				\$0
2.2.3	Asistente(s) de producción	paquete	\$1.400.000	1	\$1.400.000
2.2.4	Productor de campo				\$0
2.2.5	Asistente(s) de producción de campo (2)				\$0
2.3	ELENCO				
2.3.1	Presentador				\$0
2.3.2	actores secundarios				\$0
2.4	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				
2.4.1	Director de fotografía	paquete	\$2.300.000	2	\$4.600.000
2.4.2	Operador de cámara	paquete	\$2.000.000	2	\$4.000.000
2.4.3	Asistente de cámara I (foquista)				\$0
2.4.4	Asistente de cámara II	paquete	\$1.200.000	2	\$2.400.000
2.4.6	Técnico de imagen digital (DIT)				\$0
2.4.7	Luminotécnico (Gaffer)	paquete	\$1.500.000	2	\$3.000.000
2.4.8	Asistente de luces I	paquete			\$0
2.4.10	Electricista				\$0
2.5	PERSONAL DEPARTAMENTO DE ARTE				
2.5.1	Director de arte				\$0
2.5.2	Asistente de arte I				\$0
2.5.3	Escenógrafo				\$0
2.5.4	Equipo de elaboración de escenografías				\$0
2.5.5	Ambientador	paquete	\$1.500.000	2	\$3.000.000
2.5.6	Asistente(s) de ambientación				\$0
2.5.7	Utilero				\$0
2.5.8	Asistente(s) de utilería				\$0
2.5.9	Diseñador de vestuario				\$0
2.5.10	Vestuarista	paquete	\$1.500.000	2	\$3.000.000
2.5.11	Asistente(s) de vestuario				\$0
2.5.12	Maquillador				\$0
2.5.13	Asistente(s) de maquillaje				\$0
2.6	PERSONAL DEPARTAMENTO DE SONIDO				
2.6.1	Sonidista	paquete	\$2.000.000	2	\$4.000.000
2.6.2	Microfonista	paquete			\$0
2.6.3	Asistente de sonido				\$0
2.6.4	Ingeniero de Sonido				\$0
2.6.5	Ingeniero de Sonido				\$0
2.6.6	Asistente de sonido				\$0
SUBTOTAL			\$21.240.000		\$39.240.000

3	EQUIPO TECNICO, ACCESORIOS Y MATERIALES	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
3.1	EQUIPOS DE FOTOGRAFIA				\$0
3.1.1	Alquiler Cámara y accesorios	2	\$3.000.000	2	\$6.000.000
3.1.2	Alquiler óptica y accesorios	1 paquete	\$2.000.000	1	\$2.000.000
3.1.3	Alquiler paquete de luces y grip	1 paquete	\$1.000.000	1	\$1.000.000
3.1.4	Alquiler otros equipos (grúas, jibs, dollies, cabezas, camera car, monturas vehículos, otros)				\$0
3.1.5	Alquiler planta o generador				\$0
3.1.6	Tarjetas de almacenamiento				\$0
3.1.7	Discos duros u otros medios de almacenamiento				\$0
3.1.8	Compras misceláneas de rodaje, accesorios y materiales	paquete	\$1.000.000	1	\$1.000.000
3.2	EQUIPOS DE SONIDO				\$0
3.2.1	Alquiler paquete de sonido (Raider Tecnico)	paquete	\$1.500.000	1	\$1.500.000
3.2.2	Compras misceláneas de sonido	paquete	\$100.000	1	\$100.000
SUBTOTAL			\$8.600.000		\$11.600.000

4	MATERIALES DE ARTE, ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA, MAQUILLAJE Y VESTUARIO	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
4.1	FX (efectos especiales en escena: disparos, explosiones, juegos pirotécnicos, vehículos, etc.)				\$0
4.2	Compras y alquileres ambientación (incluye vehículos en escena)	1	\$2.500.000	1	\$2.500.000
4.3	Compras y alquileres escenografía				\$0
4.4	Compras y alquileres utilería				\$0
4.5	Compras y alquileres vestuario				\$0
4.6	Compras y alquileres maquillaje				\$0
4.7	Lavandería				\$0
SUBTOTAL			\$2.500.000		\$2.500.000

5	LOCACIONES	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
5.1	Alquiler de locaciones				\$0
5.2	Reparación y daños en locaciones				\$0
5.3	Permisos (PUFA)				\$0
SUBTOTAL			\$0		\$0

6	LOGISTICA	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
6.1	Transporte personas y carga terrestre	1	\$3.000.000	1	\$3.000.000
6.2	Transporte personas y carga aéreo nacional				\$0
6.3	Combustibles y parqueaderos				\$0
6.4	Alimentación Participantes / Equipo Tecnico	1	\$6.000.000	1	\$6.000.000
6.5	Alojamiento equipo Participantes / Equipo Tecnico				\$0
6.6	Comunicaciones				\$0
6.7	Radios				\$0
6.8	Enfermería y primeros auxilios				\$0
6.9	Seguridad				\$0
6.10	Cafetería				\$0
6.11	Aseo, baños portátiles				\$0
SUBTOTAL			\$9.000.000		\$9.000.000

7	POSTPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
7.1	EDICIÓN				\$0
7.1.1	Editor conceptual	1	\$3.500.000	2	\$7.000.000
7.1.2	Edición o montaje				\$0
7.1.3	Asistente de edición I				\$0
7.1.4	Alquiler de equipos de edición				\$0
7.1.5	Coordinador de postproducción				\$0
7.1.6	Digitalización o escaner en alta resolución				\$0
7.1.7	Restauración y limpieza				\$0
7.2	FINALIZACIÓN				\$0
7.2.1	Conformación				\$0
7.2.2	Colorización	1	\$1.500.000	2	\$3.000.000
7.2.3	Composición (diseño de títulos, graficas y créditos)	1	\$3.000.000	1	\$3.000.000
7.2.4	Efectos visuales				\$0
7.3	SONIDO (incluye película y tráiler)				\$0
7.3.1	Montaje/edición de sonido	1	\$3.000.000	1	\$3.000.000
5.3.2	Grabación y edición foley (incluye artista y sala)				\$0
5.3.3	Mezcla final				\$0
7.4	MATERIALES				\$0
7.4.1	Discos duros				\$0
SUBTOTAL			\$11.000.000		\$16.000.000

8	DERECHOS	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
8.1	Derechos música original (composición y producción temas originales y música incidental)	1	\$3.500.000	1	\$3.500.000
8.2	Derechos música sincronización				\$0
8.3	Imágenes archivo				\$0
8.4	Derechos temas musicales existentes				\$0
SUBTOTAL			\$3.500.000		\$3.500.000

9	OTROS	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
9.1	Insentivos a los participantes				\$0
9.2	Imprevistos	paquete	\$8.058.056	1	\$8.058.056
9.3	Seguros	1	\$275.000		\$0
SUBTOTAL			\$8.333.056		\$8.058.056

4. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS



Empresa proponente: LA RED TINA SAS

Nombre de la propuesta: Concurso Público No. 007 de 2021, El proyecto 1 – Sembradores

Fecha: 12 AGOSTO 2021

EQUIPOS GRABACIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN (Cámaras, registro de sonido, ópticas, accesorios, etc.)	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
sony fs 700NEX-FS700R es un camcorder NXCAM	2	sensor 4K CMOS Super 35 mm	dinámico con S-Log2 y 709	
Ópticas de cine Rokinon	5	14mm,24mm,35mm,50mm,85mm,185mm	cine prime	
KIT DE LUCES	6	900lm	LET LIGTH	
Kit grip	1	Mediano		
tripodes	2	manfroto cabeza fluida	560	
Car grip	1			
1 Slider	1			
micrófonos de solapa	3	rode		
boom	1	rode		

EQUIPOS POST PRODUCCIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE POST PRODUCCIÓN (Edición, graficación, animación, post producción de sonido, etc)	CANTIDAD	SOFTWARE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Memoria, procesador, discos, etc)	PERIFÉRICOS Y PLUGGINS
Apple iMac de 27 "con pantalla Retina 5K (mediados de 2020)	2	avid media Davinci Resolve audition	Intel Core i7 de 8 núcleos a 3,8 GHz (10.a generación)AMD Radeon Pro 5500 XT (8 GB GDDR6)	

3. ORGANIGRAMA

Empresa proponente: LA RED-TINA S.A.S
Realizado por: Andrea Osorio
Fecha: 11-08-2021

Director general	1
------------------	---

Productor general	1
-------------------	---



DIRECCIÓN Y CONTENIDO	
Jefe de contenidos guinista	1
investigador	1
Realizadores	
Asistente de contenidos	
Script	
Subtotal	2

PRODUCCIÓN	
Jefe de producción	
Productor de campo	
Asistente de producción	1
Subtotal	1

FOTOGRAFÍA, SONIDO Y TÉCNICA	
Director de fotografía	1
Jefe técnico	1
Camarógrafos	2
Subtotal	4

POSPRODUCCIÓN	
Jefe de edición	1
Editor finalizador	1
Posproductor de sonido	1
Editor	
Logger	
Digitalizador	
Animador	
Graficador	1
Música original	1
Subtotal	5

TALENTO	
Presentadores	
Jurados	
Subtotal	0

DIRECCIÓN DE ARTE	
Director de arte	
Ambientador	1
Asistente de arte	
Vestuarista	1
Subtotal	2

AUDIO	
Sonidista	1
Microfonista	
Ingeniero de Sonido	1
Técnica	
Subtotal	2